

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CONTROL DE GESTIÓN

Tema: CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Auditoría Gubernamental y Control de Gestión

Modalidad de titulación Proyecto de Investigación y Desarrollo

Autora: Ingeniera Diana Carolina Jurado Ortuño

Director: Doctor Amaro Vladimir Berrones Paguay Magíster

Ambato-Ecuador

2021

APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor de la Defensa del Trabajo de Titulación presidido por la Doctora Alexandra Tatiana Valle Álvarez Magíster, e integrado por los señores: Doctor Washington Aníbal Altamirano Salazar Magíster e Ingeniera Myriam Alejandra Montero Cobo Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES”, elaborado y presentado por la señorita Ingeniera Diana Carolina Jurado Ortuño, para optar por el Grado Académico de Magíster en Auditoría Gubernamental y Control de Gestión; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la Universidad Técnica de Ambato.

Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez Mg.
Presidente y Miembro del Tribunal de Defensa

Dr. Washington Aníbal Altamirano Salazar Mg.
Miembro del Tribunal de Defensa

Ing. Myriam Alejandra Montero Cobo Mg.
Miembro del Tribunal de Defensa

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: **CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES**, le corresponde exclusivamente a: Ingeniera Diana Carolina Jurado Ortuño, Autora bajo la Dirección de Doctor Amaro Vladimir Berrones Paguay Magíster Director del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Ing. Diana Carolina Jurado Ortuño

AUTORA

Dr. Amaro Vladimir Berrones Paguay Mg.

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato.

Ing. Diana Carolina Jurado Ortuño

c.c. 1803468238

ÍNDICE GENERAL

Contenido

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
AGRADECIMIENTO	x
DEDICATORIA	xi
RESUMEN EJECUTIVO	xii
EXECUTIVE SUMMARY.....	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1 Tema de investigación.....	3
1.2 Planteamiento del problema	3
1.2.1 Contextualización.....	3
1.2.2 Análisis crítico	11
1.2.3 Prognosis.....	12
1.2.4 Formulación del problema	13
1.2.5 Preguntas directrices	13
1.2.6 Delimitación.....	13
1.3 Justificación.....	14
1.4 Objetivos	15
1.4.1 Objetivo general	15
1.4.2 Objetivos específicos	15
CAPÍTULO II	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes investigativos	16
2.2 Fundamentación filosófica	17

2.3 Fundamentación legal.....	19
2.3.1 Constitución de la República del Ecuador.....	19
2.3.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	21
2.3.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.....	21
2.3.4 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	22
2.3.4.1 Tipos de contratación pública	23
2.3.5 Reglamento a la ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	27
2.4 Categorías fundamentables.....	28
2.4.1 Marco conceptual de la variable independiente.....	28
2.4.2 Marco conceptual de la variable dependiente.....	31
2.4.3 Super – ordinación conceptual.....	36
2.4.4 Subordinación conceptual.....	37
2.4.4.1 Subordinación conceptual de la variable independiente.....	37
2.4.4.2 Subordinación conceptual de la variable dependiente.....	38
2.5 Hipótesis.....	39
2.6 Señalamiento de variables	39
CAPÍTULO III.....	40
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.1. Enfoque de la investigación	40
3.2. Modalidad básica de la investigación.....	41
3.2.1. Investigación bibliográfica experimental.....	41
3.3. Nivel o tipo de investigación.....	41
3.3.1. Investigación descriptiva – explicativa.....	41
3.3.2. Investigación correlacional	42
3.4. Población y muestra	42
3.4.1. Población	42
3.5. Operacionalización de variables.....	43
3.6. Plan de recolección de información	46
CAPÍTULO IV	408
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	48

4.1. Análisis de los resultados	48
4.1.1 Indicadores plan anual de contrataciones por cantón	48
4.1.2 Cumplimiento del plan anual de política pública	68
4.1.3. Verificación de la hipótesis.....	71
CAPÍTULO V	75
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	75
5.1 Conclusiones	75
5.2 Recomendaciones.....	76
REFERENCIAS BIBLOGRÁFICAS	77
ANEXOS	81

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: Montos adjudicados por Gobiernos Autónomos Municipales, Provinciales y Parroquiales rurales, y Empresas de los GAD año 2019 (millones de dólares).....	7
Tabla 2: Participación de la Contratación Pública en relación al PIB y al PGE GAD municipales Cotopaxi.....	9
Tabla 3: Presupuesto inicial del Estado año 2020.....	31
Tabla 4: Presupuesto general del Estado año 2020.....	34
Tabla 5: Población y muestra del estudio	43
Tabla 6: Variable independiente: Contratación Pública.....	44
Tabla 7: Variable dependiente: Programación anual de política pública.....	45
Tabla 8: Plan de recolección	46
Tabla 9: Procesos de contratación de obras en el cantón Latacunga	49
Tabla 10: Procesos desiertos sobre publicados	50
Tabla 11: Procesos de contratación de obras en el cantón Salcedo	51
Tabla 12: Procesos desiertos sobre publicados	53
Tabla 13: Procesos de contratación de obras en el cantón Pujilí	55
Tabla 14: Procesos desiertos sobre publicados	56
Tabla 15: Procesos de contratación de obras en el cantón Sigchos	57
Tabla 16: Procesos desiertos sobre publicados	59
Tabla 17: Procesos de contratación de obras en el cantón Pangua	60
Tabla 18: Procesos desiertos sobre publicados	62
Tabla 19: Procesos de contratación de obras en el cantón Saquisilí.....	64
Tabla 20: Procesos de contratación de obras en el cantón Saquisilí.....	65
Tabla 21: Procesos de contratación pública de los GAD Municipales de la provincia de Cotopaxi	67
Tabla 22: Matriz de cumplimiento: Competencias del GAD-Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND).....	70
Tabla 23: Montos ejecutados y adjudicados a cada cantón de la provincia de Cotopaxi	71
Tabla 24: Programación anual de política pública en el período enero – diciembre 2020	73
Tabla 25: Intervalos de confianza para los coeficientes.....	73

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Actores de la compra pública	5
Figura 2: Participación de la Contratación Pública por Sectores de Gobierno a nivel nacional (%) año 2019	6
Figura 3: Montos adjudicados por Gobiernos Autónomas Municipales, Provinciales y Parroquiales rurales, y Empresas Públicas de los GAD año 2019.....	7
Figura 4: Procesos de contratación en instituciones del Estado enviados a la Contraloría.....	8
Figura 5: Participación del monto adjudicado por tipo de contratación GAD Municipales Cotopaxi	9
Figura 6: Participación del monto adjudicado por tipo de compra GAD Municipales Cotopaxi	10
Figura 7: Árbol de problemas	11
Figura 8: Lugar geográfico de la investigación.....	14
Figura 9: Procedimientos de régimen común.....	24
Figura 10: Contenido del Plan Anual de Contratación	32
Figura 11: Contenido Mínimo del PDOT cantonal.....	35
Figura 12: Procesos de contratación publicados sobre los planificados GAD Latacunga	49
Figura 13: Estado de procesos de contratación sobre lo planificado	50
Figura 14: Procesos desiertos sobre publicados.....	51
Figura 15: Procesos de contratación publicados sobre los planificados GAD Salcedo	52
Figura 16: Estado de procesos de contratación sobre lo planificado	52
Figura 17: Procesos desiertos sobre publicados.....	54
Figura 18: Procesos de contratación publicados sobre los planificados GAD Pujilí.....	55
Figura 19: Estado de procesos de contratación sobre lo planificado	56
Figura 20: Procesos desiertos sobre publicados.....	57
Figura 21: Procesos de contratación publicados sobre los planificados GAD Sigchos	58
Figura 22: Estado de procesos de contratación sobre lo planificado	59
Figura 23: Procesos desiertos sobre publicados.....	60
Figura 24: Procesos de contratación publicados sobre los planificados GAD Pangua	61
Figura 25: Estado de procesos de contratación sobre lo planificado	62
Figura 26: Procesos desiertos sobre publicados.....	63
Figura 27: Procesos de contratación publicados sobre los planificados GAD Saquisilí	64
Figura 28: Estado de procesos de contratación sobre lo planificado	65
Figura 29: Procesos desiertos sobre publicados.....	66

AGRADECIMIENTO

A Dios y al Virgen de Agua Santa por todas las bendiciones recibidas.

A mi madre y mi padre por su amor inmensurable y apoyo incondicional.

A todas las personas que con sus consejos siempre estuvieron apoyándome.

Diana.

DEDICATORIA

A la niña que fui por nunca dejar creer en sus sueños, a la mujer que soy que sabe que nada es imposible, que todo se puede, a mi por nunca dejar de persistir.

Diana

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CONTROL DE
GESTIÓN

TEMA:

CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

AUTORA: Ingeniera, Diana Carolina Jurado Ortuño

DIRECTOR: Doctor Amaro Vladimir Berrones Paguay Magíster.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Auditorías de Gestión, Administrativa y de Finanzas Públicas

FECHA: 26 de Abril del 2021

RESUMEN EJECUTIVO

Esta investigación centra esfuerzos en demostrar el funcionamiento de la gestión administrativa en el sector público y los efectos que ésta causa en el cumplimiento de la política pública, se parte desde la nueva filosofía de gobierno, la del “gobierno abierto”, que nace con la creciente demanda de apertura y transparencia en la gestión, de participación en la elaboración de la política pública, de la rendición de cuentas y la responsabilización por el uso de los recursos públicos, de evaluación y control ciudadano de los resultados del gobierno de turno. El estudio se realiza en seis de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Cotopaxi: Latacunga, Salcedo, Pujilí, Sigchos, Pangua y Saquisilí.

Se propuso determinar los niveles de cumplimiento de los procesos de contratación pública, verificar que la gestión administrativa de la programación anual de la política pública (PAPP) se vincule con los objetivos, metas y políticas del Plan Nacional de Desarrollo y por último identificar si hay impacto de la contratación pública de obras en la gestión administrativa de la PAPP.

El enfoque metodológico es de tipo cuantitativo, con una modalidad experimental transversal descriptiva, se usa la medición numérica y análisis estadístico de las variables: contratación pública como dependiente y la programación de la política pública como variable independiente.

Se llega a concluir que el cumplimiento en porcentaje de ejecución y gestión de obras de los municipios tienen resultados disímiles, sobresalen: Saquisilí, Salcedo y Latacunga con una ejecución y gestión del 96%, 81% y 68% respectivamente, mientras que los municipios de Pujilí, Pangua y Sigchos ejecutaron y gestionaron apenas el 53%, 45% y 38%.

El desarrollo local en este caso es prioridad para los seis GAD Municipales pues se verifica la actuación en pos de los objetivos, metas y políticas de desarrollo nacional. Se comprobó la fuerte incidencia que tiene la dinámica de contratación pública con un coeficiente de determinación del 88,6%, en la programación anual de política pública comprendida en el periodo enero a diciembre 2020.

Descriptor: Contratación pública, Ejecución de obras, Gestión administrativa, Gobierno abierto, Participación, Plan nacional de desarrollo, Planificación, Presupuesto adjudicado, Presupuesto ejecutado, Programación anual de la política pública, Transparencia.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CONTROL DE
GESTIÓN

THEME:

PUBLIC PROCUREMENT AND ANNUAL PROGRAMMING OF PUBLIC
POLICY OF DECENTRALIZED MUNICIPAL AUTONOMOUS
GOVERNMENTS

AUTHOR: Ingeniera, Diana Carolina Jurado Ortuño

DIRECTOR: Doctor Amaro Vladimir Berrones Paguay Magíster.

LINE OF RESEARCH: Auditorias de Gestión, Administrativa y de Finanzas Publicas

DATE: 26 de Abril del 2021

EXECUTIVE SUMMARY

This research focuses efforts on demonstrating the functioning of administrative management in the public sector and the effects it has on the fulfillment of public policy, starting from the new philosophy of government, that of "open government", which is born with the growing demand for openness and transparency in management, participation in the development of public policy, accountability and accountability for the use of public resources, evaluation and citizen control of the results of the government in office.

The study was carried out in six of the Autonomous Decentralized Municipal Governments of the Province of Cotopaxi: Latacunga, Salcedo, Pujilí, Sigchos, Pangua and Saquisilí. The purpose was to determine the levels of compliance with public procurement processes, to verify that the administrative management of the annual public policy programming (PAPP) is linked to the objectives, goals and policies of the National Development Plan and finally to identify if there is an impact of public works procurement on the administrative management of the PAPP.

The methodological approach is quantitative, with a descriptive cross-sectional experimental approach, using numerical measurement and statistical analysis of the

variables: public contracting as the dependent variable and public policy programming as the independent variable.

It is concluded that the compliance in percentage of execution and management of works of the municipalities have dissimilar results. Saquisilí, Salcedo and Latacunga stand out with an execution and management of 96%, 81% and 68% respectively, while the municipalities of Pujilí, Pangua and Sigchos executed and managed only 53%, 45% and 38%. In this case, local development is a priority for the six municipal governments, as it is verified that they are acting in pursuit of national development objectives, goals and policies. The strong incidence of the dynamics of public procurement was verified with a determination coefficient of 88.6%, in the annual public policy programming for the period January to December 2020.

Keywords: Administrative management, Annual public policy programming, Awarded budget, Executed budget, Execution of works, National development plan, Open government, Participation, Planning, Public procurement, Transparency.

INTRODUCCIÓN

La verificación del cumplimiento de los objetivos gubernamentales está cada vez más cerca de la ciudadanía con la disponibilidad de la tecnología en un gobierno abierto como se pretende en Ecuador, es así, que se puede controlar que el ciclo de las políticas públicas sea visto de manera transparente y con la participación ciudadana. En esta investigación, se hace uso de la información disponible y de uso público del Servicio Nacional de Contratación Pública, con el fin de conocer la incidencia de la gestión de contratación de obras en la programación anual de la política pública.

En el **Capítulo I**, se contextualiza el problema de investigación, se inicia planteando que los procesos de contratación pública inadecuados, inoportunos e ineficaces conllevan a que la entidad pública no pueda atender de manera correcta las necesidades de la población, por lo que no se cumple con la programación anual de la política pública, en este caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi: Latacunga, Pujilí, Pangua, Sigchos, Salcedo, Saquisilí.

En el **Capítulo II**, se hace referencia a los antecedentes investigativos sobre el sistema de contratación pública articulado con la planificación, presupuestos y control administrativo. La Fundamentación Legal contiene normas constitucionales, la codificación orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, el código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

En el **Capítulo III**, se detalla el enfoque metodológico de tipo cuantitativo, que resalta el planteamiento de las preguntas de investigación, de las que se desprenden hipótesis y se determina las variables, a las que se hacen mediciones numéricas y el análisis estadístico para probar su comportamiento.

En el **Capítulo IV**, se exponen los resultados obtenidos, se observa que el cantón Saquisilí es el que mejor ha manejado y ejecutado los procesos de contratación, seguido de Salcedo y Latacunga, mientras que Pujilí, Sigchos y Pangua tuvieron un

comportamiento disímil y los procesos no fueron eficientes. El Plan Anual de la política Pública si se vincula directamente con el cumplimiento de los objetivos, metas y políticas del Plan nacional de desarrollo en todas las inversiones efectuadas por los GAD Municipales de Cotopaxi

En el **Capítulo V**, se concluye que existen municipalidades que actúan con mayor eficiencia en el proceso de contratación de obras pese a corresponder a la misma Provincia. Todas las municipalidades se preocupan por cumplir con los objetivos, metas y políticas del Plan Nacional de Desarrollo, se recomienda transparentar la contratación, incluir buenas prácticas, asesoramiento continuo en la fase precontractual a los servidores públicos y proveedores, con el fin de dar lugar al monitoreo para garantizar el buen uso de los recursos del gobierno.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema de investigación

“Contratación Pública y Programación Anual de la Política Pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales”

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Contextualización

- **Contexto macro**
- A nivel mundial la Contratación Pública es concebida como el resultado de la aplicación de políticas públicas que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, aplicando la participación ciudadana en un evento netamente democrático donde convergen los actores sociales (Ciudadanía), el contratante (Estado) y un tercero, el proveedor de bienes, servicio y obras, mismos que el ente Público no puede producir, proveer o construir y acude a un tercero mediante un acto lícito para contratarlo, logrando satisfacer necesidades sociales y dinamizando la economía (Muñoz, 2017).
- Según Fernández (2019) La Unión Europea considera a la contratación pública correctamente planificada como una herramienta estratégica que poseen los países para enfrentar la crisis económica, este instrumento contiene aspectos más extensos que la relación calidad – precio, plantea la transparencia como un objetivo básico para que la ciudadanía conozca como se usan los recursos estatales, de esta manera las naciones propendan a crecimiento inteligente, sostenible e integrador, con una utilización adecuada y eficiente de los recursos públicos.
- Las actividades de la contratación de entes públicos para la adquisición de bienes, servicios y construcción de obras, de los países que forman parte de la Unión Europea abarca casi una quinta parte del PIB, su

porcentaje fluctúa entre el 14 a 18%, lo que varía dependiendo del tipo procesos de contratación (Fernández, 2019).

- **Contexto meso**

- Hudson y Florez (2019) señalan que la contratación pública en América Latina en los últimos años se ha modernizado como un compromiso adquirido dentro de la Alianza de Gobierno Abierto (AGA), a pesar de los múltiples esfuerzos que los países miembros han realizado, se han visto afectados por casos emblemáticos de corrupción como los develados mediante las publicaciones de los “Panamá Papers”, basados en la asignación de contratos estatales a grandes empresas, mención especial Odebrecht, lo que sin duda ha debilitado la confianza de los ciudadanos en las organizaciones estatales.

- El PIB en el caso de los países de América latina en un 20% corresponde a procesos de contratación estatales, el porcentaje correspondiente a países como Colombia es el 13 %, Perú 12%, México, Chile y Brasil no sobrepasan el 30% según el informe Perspectivas económicas de América Latina (OCDE/CAF/CEPAL, 2018).

- **Contexto micro**

- En Ecuador la Contratación Pública está regulada por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública desde el año 2008, el ente rector es el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), la creación de la ley busca construir procesos participativos, transparentes que impulsen la economía nacional, garantizando el ahorro Público (Bajaña Oñate, 2019). En el Plan de Prosperidad 2018-2021 el Estado se compromete a transparentar y aclarar las compras públicas, adquiriendo estrictamente lo necesario, restringiendo el uso del Régimen Especial de la Contratación, impulsando la concurrencia y participación en fin que el mercado de la compra publica sea competitivo.

- Entender la manera como se desarrolla la compra pública y los actores de que participan es fundamental para que los actores económicos privados converjan y participen de manera abierta en los procesos de contratación, de, manera dinámica sin que exista algún tipo de discrecionalidad o vicio oculto, solo así se cumplirá los principios de transparencia, concurrencia, trato justo e igualdad citados en la LOSNCP.

Figura 1

Actores de la Compra Pública



Nota. Adaptado de investigación propia

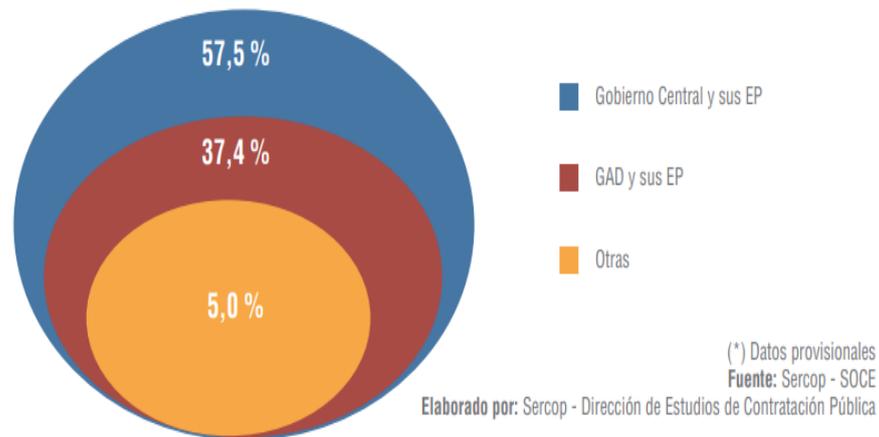
- En el proceso de la compra pública concurren tres actores, el primero el Sercop organismo encargado de regular, controlar y dirigir el Sistema Nacional de contratación, mediante la aplicación de la LOSNCP y su Reglamento, la promulgación de resoluciones encaminadas al cumplimiento de los principios, aplicando herramientas tecnológicas como el Sistema Oficial de Contratación del Estado con sus siglas SOCE, fortaleciendo la participación de las empresas y simplificando trámites mediante el Catálogo Electrónico y dotando a la entidad contratante de herramientas que unifique la documentación precontractual a través del Módulo Facilitador de la Contratación Pública MFC. El segundo participe es la Entidad contratante parte del estado, ente público tramitador de las necesidades de la población de acuerdo con sus competencias, generando políticas públicas, que son reflejadas en su Planificación estratégica y Presupuesto. Por último, el tercer acto es el

proveedor persona natural y jurídica inscrita en el RUC, que puede o no contar con el Registro Único de Proveedores RUP, es el encargado de garantizar que los bienes, servicios incluidos los de consultoría, obras que la entidad pública no puede producir lleguen de manera oportuna a la institución y pudiendo satisfacer la necesidad de la ciudadanía.

- Para el año 2019 la contratación pública en el Ecuador alcanzó un monto de 6.066,0 millones de dólares y contribuyó con de 5.6 % del PIB, Las entidades del Gobierno Central y sus empresas públicas adjudicaron 3.490,2 millones de dólares que equivale al 57,5% del total adjudicado del año 2019*. Mientras los GAD y sus empresas públicas adjudicaron 2.269,6 millones de dólares, que representó el 37,4% del total adjudicado en el año 2019*

Figura 2

Participación de la Contratación Pública por Sectores de Gobierno a nivel nacional (%) año 2019



Nota. Adaptado de Sercop-Dirección de Estudios de Contratación Pública

Los Gobiernos Autónomos descentralizados en el año 2019 adjudicaron un monto de \$ 1.519,9 millones de dólares, con una reducción del -13,9% en relación con el año 2018, hay que considerar que los mismos hasta agosto del 2019 contaron con presupuesto prorrogado.

Tabla 1

Montos adjudicados por Gobiernos Autónomos Municipales, Provinciales y Parroquiales rurales, y Empresas Públicas de los GAD. año 2019(millones de dólares)*

Sector de Gobierno	Valor Adjudicado 2019	% de Participación
Gad Municipal	1.519,90	67%
Gad Provincial	325,40	14%
Empresas Públicas de los Gads	356,3	16%
Gads Parroquiales	68,1	3%
Total	2.269,70	100%

Nota. Adaptado de Sercop – Dirección de estudios de Contratación Pública

Figura 3

Montos adjudicados por Gobiernos Autónomos Municipales, Provinciales y Parroquiales rurales, y Empresas Públicas de los GAD año 2019



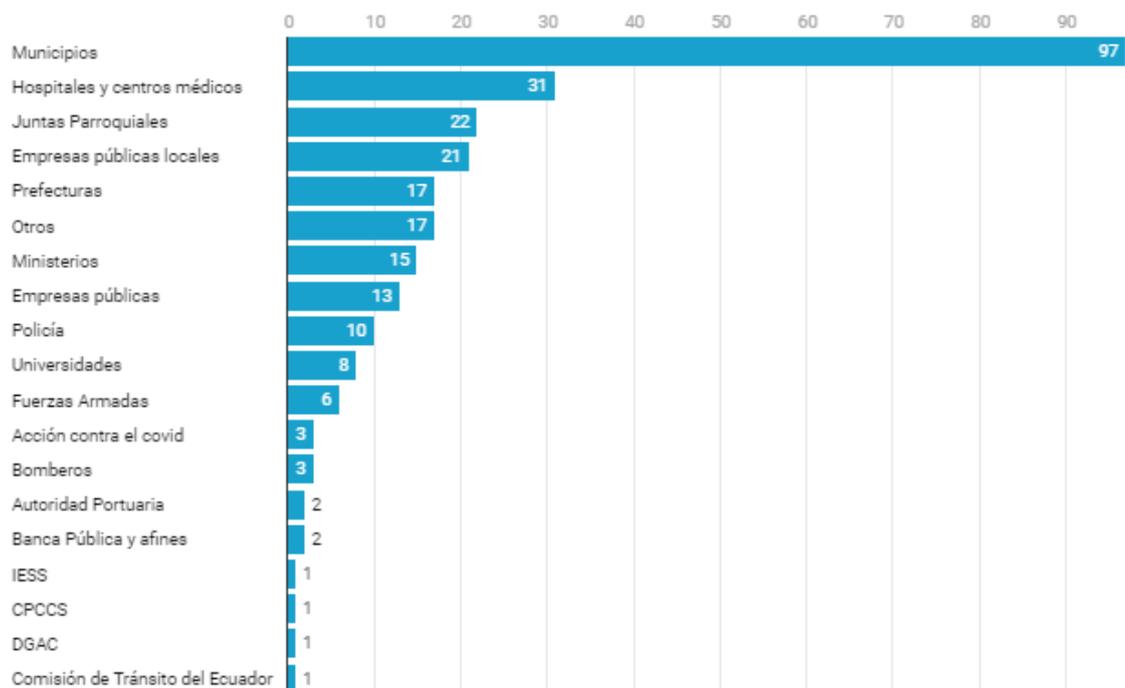
Nota. Adaptado de Sercop – Dirección de estudios de Contratación Pública

Es de conocimiento público que el Sercop notificó a la Contraloría las irregularidades cometidas en las compras públicas realizadas desde enero de 2020, en gran medida detectadas en municipios, gobiernos locales y hospitales públicos. Las compras públicas parecen estar expuestas a los actos de corrupción y eso se ha evidenciado con la crisis sanitaria que se desprende de la pandemia de Covid – 19, hecho que permitió

contrataciones de emergencia. El Sercop notificó a la Contraloría supuestas irregularidades en 271 contratos (ver Figura 4), además anomalías en la contratación de bienes y servicios en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Con la declaratoria de emergencia los titulares públicos contratantes tienen la facultad de acortar los procesos de contratación, como efecto hay errores insubsanables cometidos y por esto la Contraloría puede determinar responsabilidades civiles, administrativas y penales en el caso de verificar las anomalías en el uso de los recursos públicos. (Primicias, 2020)

Figura 4

Procesos de contratación en instituciones del Estado enviados a la Contraloría



Nota. Adaptado de (Torres, 2020) - Sercop

En esta investigación se observará la contratación pública de los GAD municipales de la provincia de Cotopaxi, al revisar el análisis mensual de la Contratación Pública disponible en el portal de compras públicas del Sercop, se encontró información referente a la participación de la contratación pública en relación al PIB y al Presupuesto General del Estado PGE.

La compra pública del periodo enero a diciembre de 2020 incluye información de otros procedimientos como ínfima cuantía, emergencias, adquisición y arrendamiento de

bienes inmuebles, para los GAD Municipales de Cotopaxi se destinaron 44,1 millones de dólares con un porcentaje sobre el presupuesto general de 0,1% (Ver tabla 2).

Tabla 2

Participación de la Contratación Pública en relación al PIB y al PGE GAD municipales Cotopaxi

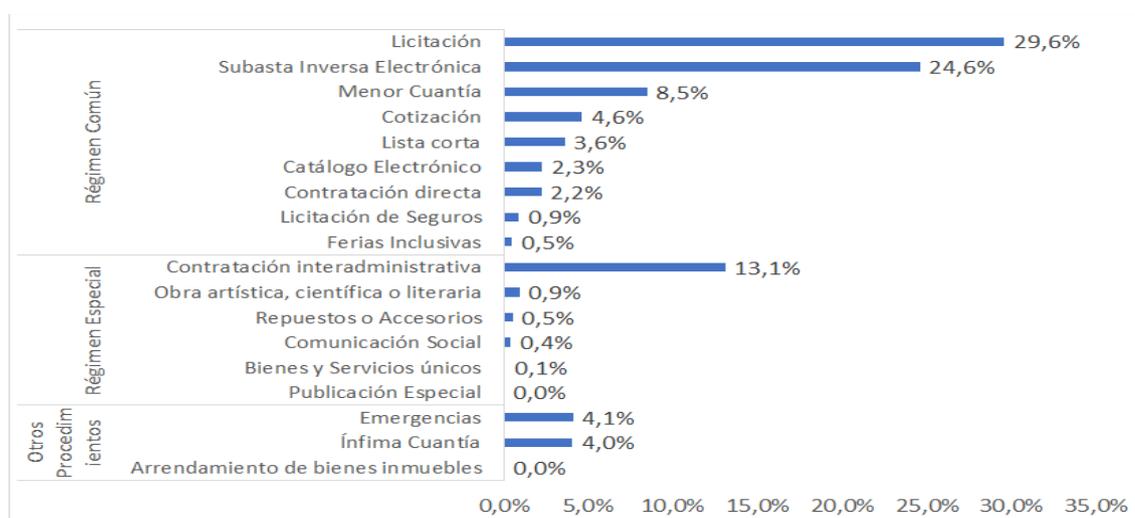
Año	Contratación Pública (CP) millones	CP/PGE %	CP/PIB %
enero- diciembre 2020*	44,1	0,1%	0,0%

Nota. Adaptado de (Sercop, 2020)

Del total del valor de contratación pública, la participación del valor adjudicado por tipo de régimen y tipo de contratación puede observarse en la Figura 5, es el Régimen Común el más practicado por los GAD municipales de esta provincia, en que sobresalen la licitación y la subasta inversa electrónica, seguidos del Régimen Especial con el tipo de contratación interadministrativa

Figura 5

Participación del monto adjudicado por tipo de contratación GAD Municipales Cotopaxi

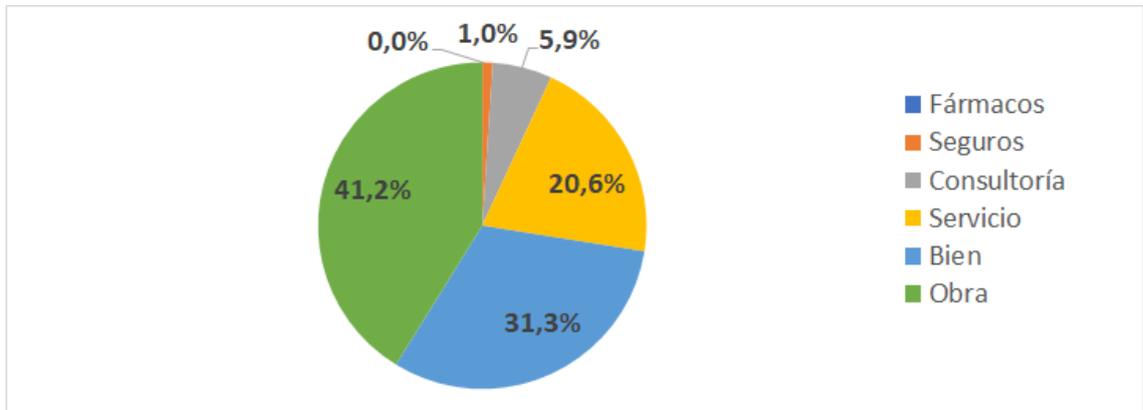


Nota. Adaptado de (Sercop, 2020)

Los tipos de compra que se realizaron en el periodo enero a diciembre 2020 por parte de los GAD Municipales de Cotopaxi se pueden observar en el Figura 6, más del 40% se destina a obra, un poco más del 30% a la compra de bienes y casi un 21% al pago de servicios, en menor proporción se pagan consultorías, seguros y fármacos.

Figura 6

Participación del monto adjudicado por tipo de compra GAD Municipales Cotopaxi

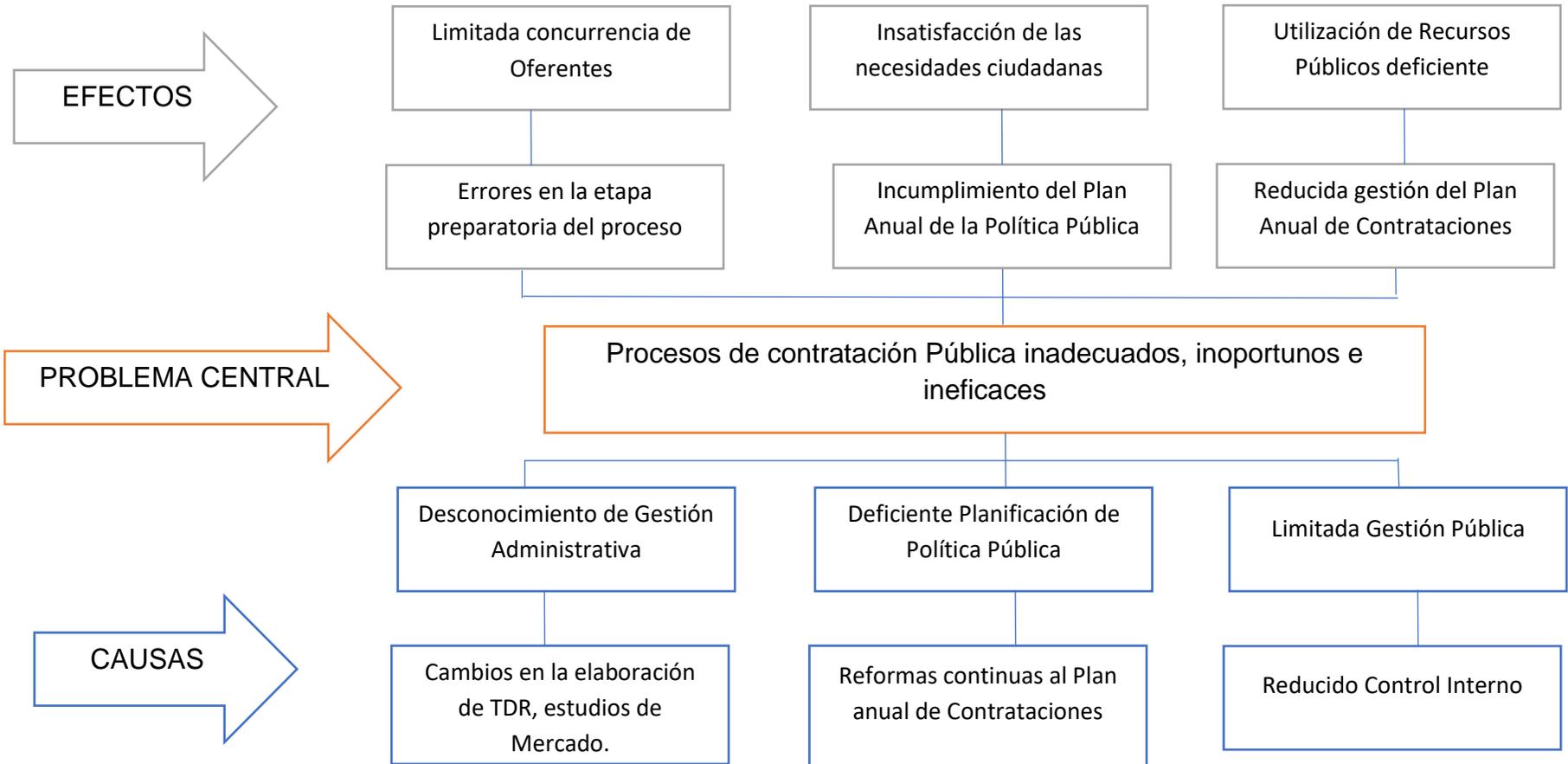


Nota. Adaptado de (Sercop, 2020)

1.2.2 Análisis crítico

Figura 7

Árbol de problemas



Nota. Adaptado de investigación propia

La entidad contratante busca solucionar la problemática de la ciudadanía satisfaciendo sus necesidades, para esto se requiere que exista un correcto levantamiento de las necesidades institucionales y de la población objetiva, reflejado en la planificación de la Institución.

La importancia de la etapa preparatoria, gestionada por la unidad requirente quien genera la necesidad, justifica el pedido, elabora términos de referencia y especificaciones técnicas precisas; desarrolla un estudio de mercado con la finalidad de establecer un presupuesto referencial acorde a las condiciones de la oferta y la demanda; garantizará un proceso de contratación sin vicios ocultos, la provisión oportuna del requerimiento y la satisfacción eficiente de la necesidad que se buscaba cubrir.

Si se cuenta con un sistema de control interno adecuado para el proceso de contratación pública desde su etapa inicial o preparatoria, la entidad gestionará de manera apropiada los diferentes tipos de riesgos que se presentan en el proceso de adquisiciones.

1.2.3 Prognosis

La cancelación o la declaración de desierto de procesos de contratación en las instituciones públicas origina que las autoridades no puedan atender de manera adecuada, oportuna y eficaz las necesidades de la población.

Por ejemplo, dentro de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales se comprende la prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental., las que se encuentran establecida en el Art. 55 del COOTAD.

El abastecimiento de agua potable es de vital importancia para la ciudadanía, la oportuna dotación del servicio ayuda a prevenir enfermedades, fomenta el crecimiento y desarrollo de la industria; la calidad del servicio está sujeto a varios factores entre ellos la oportuna dotación de los bienes y servicios que se requieran, los procesos cancelados y desierto pueden ocasionar un declive en la calidad de vida de las personas, generando epidemias y problemas de higiene que pueden desatar catástrofes en temas de salud.

1.2.4 Formulación del problema

¿Es la deficiente gestión administrativa la causa del inadecuado proceso de contratación pública lo que conlleva a un incumplimiento del plan anual de la Política Pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales?

1.2.5 Preguntas directrices

- ¿Existe un inadecuado proceso de contratación pública que puede dar lugar a irregularidades?
- ¿Es la gestión administrativa la encargada de generar un orden y planificación en las entidades públicas?
- ¿El incumplimiento del plan anual de política pública se ve afectado por los cambios y reformas constantes en el plan anual de contrataciones?

1.2.6 Delimitación

- **Campo:** Auditoría Gubernamental y Control de Gestión
- **Área:** Gestión Pública / Compras Públicas
- **Aspecto:** La eficiente gestión administrativa causa una adecuada contratación pública y conlleva al cumplimiento del plan anual de Política Pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.
- **Temporal:** Se analizará el periodo enero a diciembre 2020
- **Espacial:** La investigación se realiza en los Municipios de Cotopaxi en el Departamento Financiero, área Administrativa:
 - GAD Municipal Latacunga
 - GAD Municipal Pujilí
 - GAD Municipal Pangua
 - GAD Municipal Sigchos
 - GAD Municipal La Maná
 - GAD Municipal San Miguel de Salcedo
 - GAD Municipal Saquisilí

Figura 8

Lugar geográfico de la investigación



Nota. Adaptado de (Wikipedia, 2020)

1.3 JUSTIFICACIÓN

La institucionalidad pública debe estar fortalecida ya que se traduce en el uso eficiente de los recursos y exige el profesionalismo de los actores tanto de la dirección como de la gestión administrativa en el momento de la contratación de los bienes y servicios. Para ello, la Constitución de la República del Ecuador (2008) norma este procedimiento administrativo en su artículo 227 señalando los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Es decir, la gestión pública contiene una variedad de acciones que generan un orden y planificación en todas las entidades públicas, lo que permita cumplir sus objetivos institucionales y que esto se refleje en el bienestar de los ciudadanos.

En el Ecuador el Plan Nacional de Desarrollo (2017), contempla el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) con el fin de expresar la política pública nacional en el territorio, promoviendo un desarrollo equitativo y solidario y para ello se destinan fondos públicos a los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados que reestructura la administración pública, desconcentra la prestación de servicios y hace real la presencia estatal. De manera que las entidades públicas sean capaces de gestionar los recursos, realizar compras públicas y coadyuvar al flujo circular de la economía, aportar con soluciones oportunas y eficientes a través de la gestión administrativa.

La administración pública debe darle valor al proceso de contratación de obras, en esta investigación se estudiará la Gestión pública y las prácticas administrativas, tomando como caso práctico y referente a los GAD Municipales de la provincia de Cotopaxi, dentro de éstos el Departamento Financiero y el área Administrativa. Este estudio se justifica como un aporte a la eficacia y eficiencia de la acción administrativa municipal.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

- Analizar el proceso de contratación pública de obras y su incidencia en la gestión administrativa de la Programación anual de Política Pública en el Departamento Financiero de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Cotopaxi.

1.4.2 Objetivos específicos

- Determinar los niveles de cumplimiento de los procesos de contratación pública de cada uno de los GAD Municipales de la provincia de Cotopaxi.
- Verificar que la gestión administrativa de la Programación Anual de Política Pública se vincule con los objetivos, metas y políticas del Plan Nacional de Desarrollo mediante la construcción de una matriz de cumplimiento.
- Identificar el impacto de la contratación pública de obras en la gestión administrativa de la Programación anual de Política Pública.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Partiendo de la investigación y análisis realizada por Masabanda (2019) en el consejo de la judicatura de Pastaza, se estableció la ineficiencia que existe en la aplicación de los procedimientos de compras públicas, siendo un factor que influye directamente en la planeación de la gestión administrativa, así como en la parte presupuestaria de varias organizaciones del sector público. Se destacó que el problema principal es la inadecuada planificación respecto a la contratación pública, esta falencia provoca información financiera imprecisa, por lo tanto, un control presupuestario deficiente. La observación arrojó como resultado la relación existente entre la planificación y el presupuesto de los diferentes procesos de contratación pública. La hipótesis fue comprobada a través del método cuantitativo y cualitativo por medio de la investigación de campo y bibliográfica, con nivel descriptivo debido a la aplicación de encuestas. Finalmente se propuso un modelo estandarizado entre el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Servicio Nacional de Contratación Pública, con el fin de que la planificación de las compras públicas en las entidades sea la más adecuada.

La indagación realizada por Logacho (2015) está centrada en el proceso de contratación pública de bienes y servicios, misma que parte de la normativa legal y el análisis del plan anual de contratación, se determina la estrecha relación entre el proceso de contratación pública y la gestión administrativa, de manera que se propone un procedimiento administrativo interno estandarizado que guíe dichas contrataciones en las instituciones públicas.

Por otro lado, Santana (2016) realizó un estudio profundo sobre la incidencia que tiene la planificación estratégica y la gestión administrativa en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Tungurahua, se utilizó un modelo deductivo y exploratorio mismo que proporcione información sobre aquellos problemas o conflictos que están presentes en las distintas municipalidades; se pone de manifiesto el bajo control de las instituciones, se concluyó que una planificación sólida permite medición, control y evaluación de los GADM.

La aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento general, así como las resoluciones emitidas por la SERCOP debería ser un determinante en la planificación administrativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, puesto que ello permite el fortalecimiento de los procesos de contratación pública, así como la eficiencia de los funcionarios encargados de los mismos (Parra, 2014).

Con base en la auditoria de gestión que se realizó en el GAD Municipal del cantón Cumandá de la provincia de Chimborazo, en lo que respecta a los procesos de contratación pública, se analizó el nivel de eficiencia y el grado de cumplimiento de las políticas, planes y la utilización de recursos económicos, los resultados estuvieron centrados en los procesos de contratación, el plan anual de contratación y la ejecución presupuestaria, por tal motivo, se evidencia que la falta de un manual de procedimientos para aplicar los procesos de contratación pública influye en la gestión administrativa propiciando que esta sea ineficiente, además, el incumplimiento del PAC y la adquisición poco ordenada de bienes y servicios se dio por la inexistencia de capacitaciones relacionadas al proceso, para los encargados de la unidad de compras (Ramos, 2016).

Un aspecto importante que considerar son los problemas históricos de la contratación pública ecuatoriana puesto que ha presentado inconsistencia en temas de transparencia, eficiencia y políticas públicas. El sistema de contratación pública se encuentra articulado con la planificación, los presupuestos el control administrativo y la ejecución (Tamayo, 2016).

2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La presente investigación cuenta con una orientación filosófica dirigida hacia el paradigma crítico – propositivo, puesto que cuestiona la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales, es crítico ya que analiza una realidad cultural educativa, y propositivo ya que plantea alternativas de solución

En concordancia con Martínez (2013) este paradigma induce a la crítica reflexiva en los diferentes procesos de conocimiento como construcción social, teniendo en cuenta la transformación de la realidad basándose en la práctica, asimismo, el proceso de toma de decisiones está centrado en la capacidad crítica.

Es este sentido, se parte desde la nueva filosofía de gobierno, la del “gobierno abierto” descrito por Oszlak (2013), que nace con la creciente demanda de apertura y transparencia en la gestión, de participación en la elaboración de la política pública, de la rendición de cuentas y la responsabilización por el uso de los recursos públicos, de evaluación y control ciudadano de los resultados del gobierno de turno. Todo esto promovido por la sociedad civil en la lucha de incrementar la participación y deliberación de la democracia. En otras palabras, el gobierno abierto es una modalidad de gestión pública transparente, participativa y colaborativa en el Estado y los ciudadanos. Hoy en día, los alcances, formas y mecanismos de interactuar con el involucramiento en la gestión de organizaciones sociales y ciudadanos, se puede materializar de fácil modo con el uso de la tecnología de la información. Es importante el uso de la tecnología en un gobierno abierto, pues coadyuva a una cultura de transparencia y la participación ciudadana, de manera que todo el ciclo de las políticas públicas esté acompañado del aporte colectivo, tanto del Estado como de la ciudadanía, lo que se traduce en una firme voluntad política y cívica que lo logre.

Como señala el autor, si se acepta la disponibilidad y el uso de la información, esto constituye un recurso de poder y los gobiernos que lo controlan pueden mostrar una tendencia a: 1) difundir información que subraye sus aciertos y 2) oculte todo aquello que desacredite la gestión.

Para enfocar el tiempo de la gestión, en su análisis Hirschman en 1964, sobre la toma de decisiones de los gobiernos latinoamericanos, llegó a concluir que en este contexto, se formula e implementa políticas públicas, caracterizadas por la predisposición y la urgencia por actuar, con poco conocimiento y sin consulta. Es decir, se administra de forma improvisada, tal vez como una forma de evadir el control, ya que si no se imponen metas, resultados e indicadores, ni se programan las acciones, nadie podrá verificar su cumplimiento. Así, la gestión pública se limita al presente continuo e incorporar el futuro o el pasado implica ampliar el horizonte de la política.

Otro aspecto importante es el vínculo entre conocimiento y acción, tomando en cuenta que toda nueva política modifica un Estado y tiene efectos directos, impactos y consecuencias que pueden cambiar las decisiones individuales y colectivas de los ciudadanos.

Es necesaria la articulación o coordinación entre políticas públicas de manera horizontal (sectorial) y vertical (jurisdiccional). Lo que implica que la división del trabajo responda a las consideraciones

de problemática social no solo a lo funcional, es decir una visión global o intersectorial de los problemas en un escenario de diálogo y coordinación.

Un último factor a considerar es el desencuentro entre información y políticas públicas, que refiere a la ausencia de rendición de cuentas de la gestión pública. Este es el factor más ligado a la temática del gobierno abierto y que considera la responsabilización del gobierno en función de sus compromisos u obligaciones que adopta al hacerse cargo de una gestión. El sujeto de la responsabilidad asume el compromiso de responder por el alcance de productos o resultados de que se hace cargo y de los insumos que emplea.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El presente proyecto de investigación está fundamentado en cierta normativa, reglamentos, leyes y registros, mismos que se detallan a continuación:

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

Registro oficial N.º 449, Quito, 20 de octubre 2008.

Es preciso iniciar mencionando este documento puesto que es la Carta Magna, a la que está sometida la legislación ecuatoriana, donde se establecen las normas fundamentales, derechos, libertades y obligaciones de todos los ciudadanos e instituciones (Asamblea Nacional, 2008).

De acuerdo con el capítulo segundo: políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana en el Art. 85 la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.
3. El estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos

De la misma forma establece que en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Por otro lado, en el Art. 100 se manifiesta que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- ❖ Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía
- ❖ Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo
- ❖ Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos

De acuerdo con el Art. 280 el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento a que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Según el Art. 289, la contratación de deuda pública en todos los niveles del Estado se regirá por las directrices de la respectiva planificación y presupuesto, y será autorizada por un comité de deuda y financiamiento. El estado promoverá las instancias para que el poder ciudadano vigile y audite el endeudamiento público.

Asimismo, en el Art. 293 se destaca la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

2.3.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Registro Oficial N.º 306, Quito, 22 de octubre 2010, última modificación 24 de julio 2020

Este documento tiene por objetivo organizar, normar, y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público (Asamblea Nacional, 2010).

En el Art. 8 Presupuestos participativos en los niveles de gobierno, se encuentra estipulado que cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

De acuerdo con el Art. 9 la planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación de desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

En concordancia con lo expuesto en el Art. 46 los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicará los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Así mismo, se estable los recursos públicos en el Art. 76 donde se menciona que los anticipos correspondientes a la contratación pública no pierden su calidad de recursos públicos, hasta el momento de ser devengados.

2.3.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Registro Oficial N.º 303, Quito, 19 de octubre 2010

Reglamento que integra la normativa de todos los gobiernos autónomos descentralizados, como mecanismo para evitar la dispersión jurídica, esta reglamentación tiene como fin garantizar la autonomía política, administrativa y financiera (Secretaría Nacional de Gestión de la Política, 2010).

De acuerdo con el Art. 54 algunas de las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal son:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales

- e) Elaborar y ejecutar el plan de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas establecidas

Tal como se evidencia en el Art. 55 de la presente normativa, los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

En el Art. 278 se menciona que, en la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación pública.

De esta forma, en el Art. 304 se contempla que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará pro acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias:

- d) Participar en la definición de políticas públicas

2.3.4 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Registro Oficial N.º 395, Quito, 04 de agosto 2008, última modificación 21 de agosto 2018

Esta ley determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría (Asamblea Nacional, 2018).

En el Art. 6 se da a conocer que la contratación pública se refiera a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluye también dentro de la contratación se bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra.

Por otro lado, en el Art.22 el plan anual de contratación, manifiesta que las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades instituciones, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual.

En lo que respecta al presupuesto el Art. 24 sostiene que las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones.

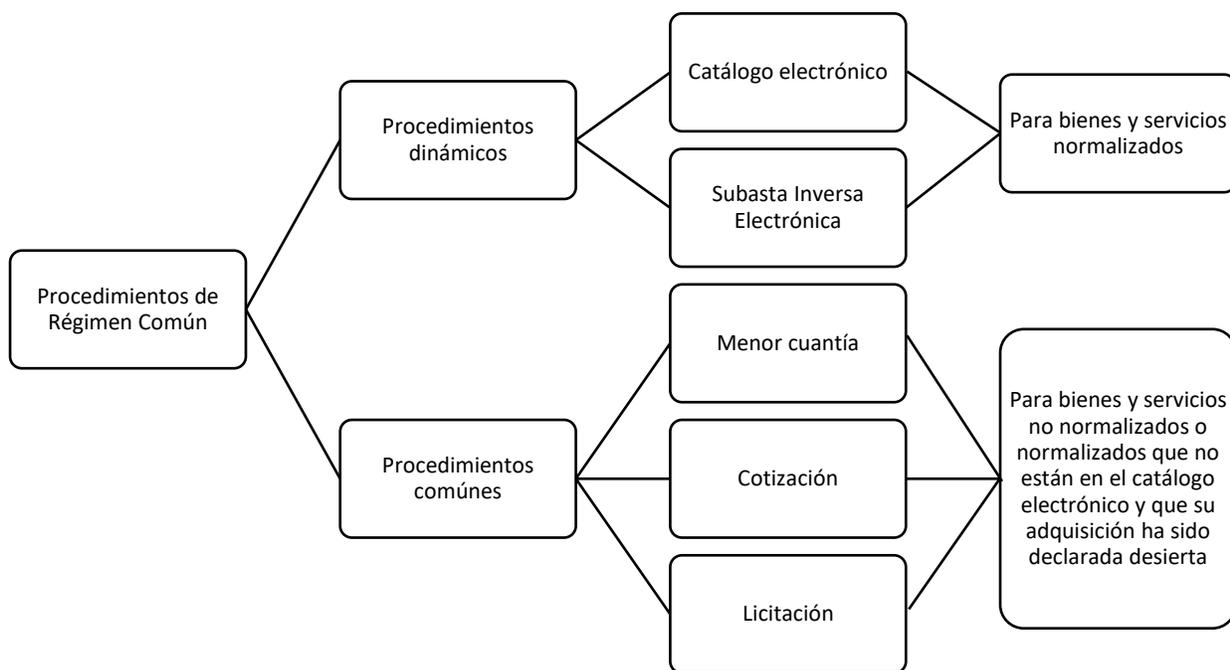
Así mismo, el Art. 36 expediente del proceso de contratación, revela que las entidades contratantes deberán formar y mantener un expediente por cada contratación en el que constaran los documentos referentes a los hechos y aspectos más relevantes de sus etapas de preparación, selección, contratación, ejecución, así como en la fase post contractual. El reglamento establecerá las normas sobre su contenido, conformación y publicidad a través del portal de Compras Públicas.

2.3.4.1 Tipos de contratación pública

El SNCP contempla dos grandes regímenes de contratación: procedimientos de régimen común y procedimientos de régimen especial. La Ley determina los de régimen común como todas las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría.

Figura 9

Procedimientos de régimen común



Nota. Adaptado de (CEPAL, 2016)

Catálogo Electrónico del SERCOP: De acuerdo con el Art. 44 es el producto del convenio marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el portal COMPRASPUBLICAS, desde el cual las entidades contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa.

Subasta inversa: Con base al Art.47 para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las entidades contratantes deberán subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja de precio ofertado, en acto público o por medio electrónicos a través del portal de COMPRASPUBLICAS.

Licitación: Según el Art. 48 es un procedimiento de contratación que se utilizará en los siguientes casos:

1. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos o en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos
2. Para contratar la adquisición de bienes o servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial sobrepase el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico
3. Para contratar la ejecución de obras, cuando su presupuesto referencial sobrepase el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,00003 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico

El segundo aspecto a considerar en este tipo de contratación es la fase preparatoria y precontractual detallada en el Art. 49, se explica que la fase preparatoria de todo procedimiento licitatorio comprende la conformación de la comisión técnica requerida para la tramitación de la licitación, mientras que la fase precontractual comprende la publicación de la convocatoria, el procedimiento de aclaraciones, observaciones y respuestas.

Cotización: De acuerdo a lo establecido en el Art. 50 este procedimiento se utilizará en cualquiera de los siguientes casos:

1. Si fuera posible aplicar los procedimientos dinámicos o en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos, siempre que el presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico
2. La contratación para la ejecución de obras, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000007 y 0,000003 del presupuesto inicial del Estado correspondiente ejercicio económico
3. La contratación para la adquisición de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado correspondiente ejercicio económico

Menor cuantía: En el Art. 51 se detalla que se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

1. Las contrataciones de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico
2. Las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico
3. Si fuera posible aplicar los procedimientos dinámicos o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial sea al 0,000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico

Es importante destacar que la contratación preferente manifestada en el Art. 52 sustenta que, en las contrataciones de cotización y menor cuantía, excepto los servicios de consultoría, se privilegiará la contratación con micro y pequeñas empresas, artesanos o profesionales, y sectores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa, preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato.

Ínfima cuantía: Se podrá contratar bajo este sistema en cualquier caso sustentado en el Art. 52.1

1. Las contrataciones Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico
2. Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico
3. Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico

sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este para la adquisición

2.3.5 Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Registro Oficial N.º 588, Quito, 12 de mayo 2009, última modificación 24 de octubre 2018

Dicho reglamento permite el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mencionada con anterioridad (Asamblea Nacional, 2018).

En términos generales en el Art.5 se detalla que el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), es la entidad rectora del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP), responsable de las políticas, gestión y administración desconcentrada. Para el cumplimiento de sus fines tiene autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria.

En este sentido, ciertas atribuciones del SERCOP, son definidas en el Art.6.

1. Ejercer el monitoreo constante de los procedimientos efectuados en el marco del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Abordando aspectos del Plan Anual de Contratación en el Art. 25 se detalla que, hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales.

Es así que en el Art. 26 se evidencia que el contenido del PAC estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá:

1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal
2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse
3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar
4. El cronograma de implementación del Plan

2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.4.1 Marco conceptual de la variable independiente

Contratación pública

Tal como se mencionó anteriormente, la contratación pública abarca todos los procesos referentes a la adquisición o arrendamiento de bienes, servicios, obras incluidos los servicios de consultoría.

Principios de la contratación pública

En el Art. 4 de la Ley Orgánica de Contratación Pública se manifiesta que dentro de los contratos se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad y participación nacional.

En este sentido, es pertinente desglosar cada uno de los principios con el fin de conocer cuál es su importancia en la contratación pública, para ello se parte del criterio de Freire (2012) y Weisson (2018).

Legalidad: Este principio está ligado estrechamente al Art. 266 de la constitución puesto que explica que la contratación pública debe realizarse de acuerdo con los procedimientos establecidos, es decir, todas aquellas entidades de gobiernos o cualquier GADM tiene la obligación de cumplir a cabalidad las disposiciones descritas en la ley y por tanto acatar las resoluciones del sistema de contratación pública

Trato justo: Apoya a la igualdad de condiciones para todos los proveedores del Estado, asimismo, establece un equilibrio entre la relación precontractual y contractual, evitando que se perjudique los intereses del Estado

Igualdad: Pretende evitar actos, conductas o actitudes de carácter discriminatorio, garantizando la igualdad de todos los oferentes, de manera que no se favorezca ni perjudique a ninguno de los involucrados

Calidad: Garantiza la calidad de bienes y servicios prestados para satisfacer las necesidades de la entidad que contrata, en general se debe cumplir con los estándares y especificaciones técnicas requeridas en la contratación

Vigencia tecnológica: La utilización tecnológica favorece a la optimización y simplificación de los procedimientos de contratación legalmente establecidos, de la misma forma, transparentar información

Oportunidad: La normativa vigente establece de forma clara que las contrataciones deben llevarse a cabo de manera eficiente y eficaz, con el propósito de atender satisfactoriamente las necesidades de las entidades contratantes

Concurrencia: La contratación pública debe tener la mayor acogida posible, es decir, incluir a los miembros de la sociedad ejerciendo su derecho de ser proveedor del Estado

Transparencia: Dicho principio sustenta que la administración pública trabaje bajo los principios de la ética y moral, con carácter imparcial, con el fin de eliminar la corrupción en los procesos de contratación

Publicidad: Es importante contar con convocatorias e invitaciones dentro de los procesos de contratación y sus diferentes etapas, esta información debe ser de carácter público y debe constar en el portal web de compras públicas, con el objetivo de que aquellas empresas que deseen ser proveedores puedan participar

Participación nacional: Se impulsa la dinamización, participación y crecimiento de empresas ecuatorianas ya sean nacionales, regionales o locales, en este sentido, la LOSNCP establece ciertos mecanismos de incentivos y criterios de contratación preferente

Fases de la contratación pública

Para garantizar la transparencia y la calidad del gasto en la compra pública, es vital conocer los aspectos que conlleva la contratación y cada una de sus características mismas que son detalladas en el manual de buenas prácticas en la contratación pública para el desarrollo (SERCOP, 2016).

1. Fase preparatoria: Identificación de oportunidades para el desarrollo

Desarrolla un proceso complejo que parte de una necesidad o problemática, en esta fase se realiza un estudio de factibilidad donde se detalla la necesidad de compra y se toma en cuenta el costo – beneficioso, costo – eficiencia, costo – efectividad. Es importante contar con:

Plan anual de contrataciones: Elaborado de acuerdo con la planificación anual y plurianual de la institución, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el presupuesto general del Estado

Certificación presupuestaria: Las entidades contratantes deben contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria y la existencia de recursos para cubrir con las obligaciones derivadas de la contratación

2. Fase precontractual: Garantía de oportunidades para la mejor compra posible

La máxima autoridad de la entidad contratante, así como los funcionarios que han intervenido en cualquier fase de la contratación, serán responsables por el incumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Contratación Pública y su reglamento, así como en las resoluciones del SERCOP

3. Fase contractual: Ejecución e implementación

Dependerá de cada procedimiento, a más de ello, es importante contar con garantías del cumplimiento del contrato

Garantía de fiel cumplimiento: Da seguridad respecto al cumplimiento de contratos y las obligaciones, el monto de esta garantía es de 5% del valor del contrato

Garantía por anticipo: El contratista para recibir anticipo deberá rendir previamente garantías por igual valor, (para bienes y servicios hasta el 70% t en obras hasta el 50%)

Garantía técnica: Es independiente y durará luego de cumplida la obligación del contrato

4. Fase post contractual: Evaluación

Esta fase contempla la validación, aprendizaje y retroalimentación de los términos, garantías del procedimiento de contratación.

Montos de contratación pública año 2020

Tabla 3

Presupuesto inicial del Estado año 2020

Presupuesto inicial del Estado: \$35.498.420.637,20		
Contratación	Procedimientos	Montos de contratación
Bienes y servicios normalizados	Catálogo electrónico	Sin límite de monto
	Subasta inversa electrónica	Mayor a \$7.099,68
	Ínfima cuantía	Inferior a \$7.099,68
Bienes y servicios no normalizados	Menor cuantía	Inferior a \$70.996,84
	Cotización	Entre \$70.996,84 y \$532.476,31
	Licitación	Mayor a \$532.476,31
Obras	Menor cuantía	Inferior a \$248.488,94
	Cotización	Entre \$248.488,94 y \$1.064.952,62
	Licitación	Mayor a \$1.064.952,62
	Contratación integral por precio fijo	Mayor a \$248.488,94
Consultoría	Contratación directa	Menor o igual a \$70.996,84
	Lista corta	Mayor a \$70.996,84 y menor a \$532.476,31
	Concurso público	Mayor o igual a \$532.476,31
Bienes y servicios normalizados y no normalizados y obras	Ferias inclusivas	Sin límite de monto

Nota. Adaptado de (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2020)

2.4.2 Marco conceptual de la variable dependiente

Gestión administrativa del Plan Anual de Política Pública

Falconi et all (2019) manifiestan que la gestión administrativa “Implica un nivel elevado de exigencia tanto en el desarrollo de funciones como planificación, organización, coordinación, dirección y control de la organización”

Plan anual de contratación pública

El Plan Anual de Contratación (PAC) contiene el presupuesto correspondiente, la planificación plurianual, asociados al Plan Nacional del Buen Vivir. De acuerdo con CEPAL (2016) la efectividad del PAC enfrenta tres realidades institucionales determinantes:

- a) La priorización de proyectos de inversión por parte de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
- b) La aprobación de la proforma institucional

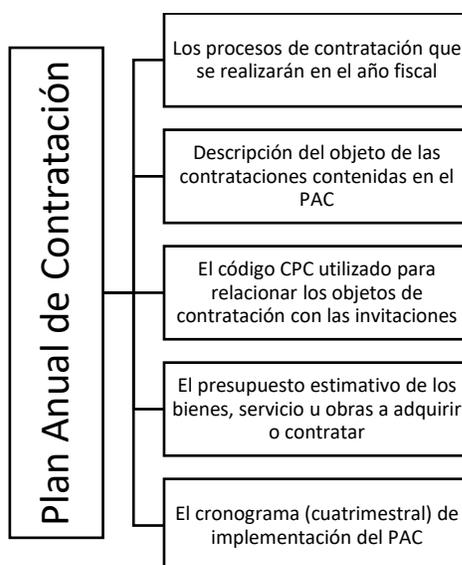
c) Los desembolsos y la asignación de recursos por parte del Ministerio de Finanzas

El último punto es primordial para la contratación pública por cuanto se traduce en retrasos en las contrataciones y adquisiciones (ejecución presupuestaria), modificaciones de objetos de contratación, modificaciones a las especificaciones técnicas o términos de referencia.

Por otro lado, se destaca que el PAC está estrechamente vinculado a los planes regionales, provinciales, locales, municipales o institucionales, y debe contener:

Figura 10

Contenido del Plan Anual de Contratación



Nota. Adaptado de (CEPAL, 2016)

La Programación Anual de la Política Pública es una herramienta principal de planificación estratégica que permite realizar la programación anual de las actividades estratégicas definidas para el cumplimiento de la política y los objetivos establecidos en el cumplimiento de los objetivos institucionales (Martínez y Rodríguez, 2018).

Proceso de planificación

La planificación se vincula con el presupuesto y es la base para elaborar la proforma presupuestaria, supone concretar lo planificación en función de las capacidades y disponibilidad de los recursos

Presupuesto

Según lo establecido en el Art. 298 de la Constitución de la República del Ecuador se establecen preasignaciones presupuestarias destinadas a los gobiernos autónomos descentralizados, al sector salud, al sector educación, a la educación superior y a la investigación, ciencia, tecnología e innovación en términos previstos en la ley. Las transferencias correspondientes a preasignaciones serán predecibles y automáticas. Se prohíbe crear otras preasignaciones presupuestarias

Por otro lado, en el Art. 192 del COOTAD se identifica que los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del general del Estado.

La misma normativa sostiene que, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los Consejos Provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los Municipios y Distritos Metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las Juntas Parroquiales. El total de estos recursos se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del GAD.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) los ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado en el año 2020, considerados para el cálculo de la referida participación en función de la legislación vigente, ascienden a USD 15.755,01 millones, de los cuales los permanentes suman USD 13.350,97 millones y los no permanentes USD 2.404,05 millones, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Tabla 4

Presupuesto general del Estado año 2020

CONCEPTO	PROFORMA	PARTICIPACIÓN GADs
INGRESOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES (1)	15.755.014.751	3.044.107.980
1. INGRESOS PERMANENTES	13.350.968.225	2.803.703.327
Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	3.588.332.070	
A los vehículos motorizados de transporte terrestre	218.479.889,00	
A los activos en el exterior	25.495.505,00	
Sobre el Consumo del Bienes y Servicios ICE	865.906.013,00	
Al Valor Agregado Neto	5.255.004.963,00	
Arancelarios a las Importaciones	1.531.000.000,00	
Salida de Divisas	996.399.516,00	
A la Renta Petrolera	64.282.076,00	
De Exportaciones de Derivados del Petróleo	494.088.216,00	
Impuesto adicional a la tarifa de transporte Ley 40	4.340.270,00	
Impuesto redimible botellas plásticas no retornables	37.184.115,00	
1% A la compra de vehículos usados	23.636.828,00	
Régimen Impositivo Simplificado	23.021.221,00	
Otros impuestos	105.177.517,00	
Renta de Inversiones y Multas	118.620.026,00	
2. INGRESOS NO PERMANENTES	2.404.046.526	240.404.653
Margen de Soberanía de Exportaciones Directas	472.353.715	
De Exportaciones Directas de Petróleo	1.209.062.541	
De Regalías de Petróleo	599.500.802	
Saldo del ingreso disponible	81.046.134	
Venta Anticipada de Petróleo (amortización) *2	42.083.334	

Nota. Adaptado de (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Es un instrumento técnico y normativo que regula y planifica la parte territorial, orientado hacia las intervenciones de las instituciones tanto públicas como privadas para generar el desarrollo local, en él se reflejan aquellas estrategias, programas, políticas y proyectos que permiten ejecutar y lograr el plan de trabajo de las autoridades (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

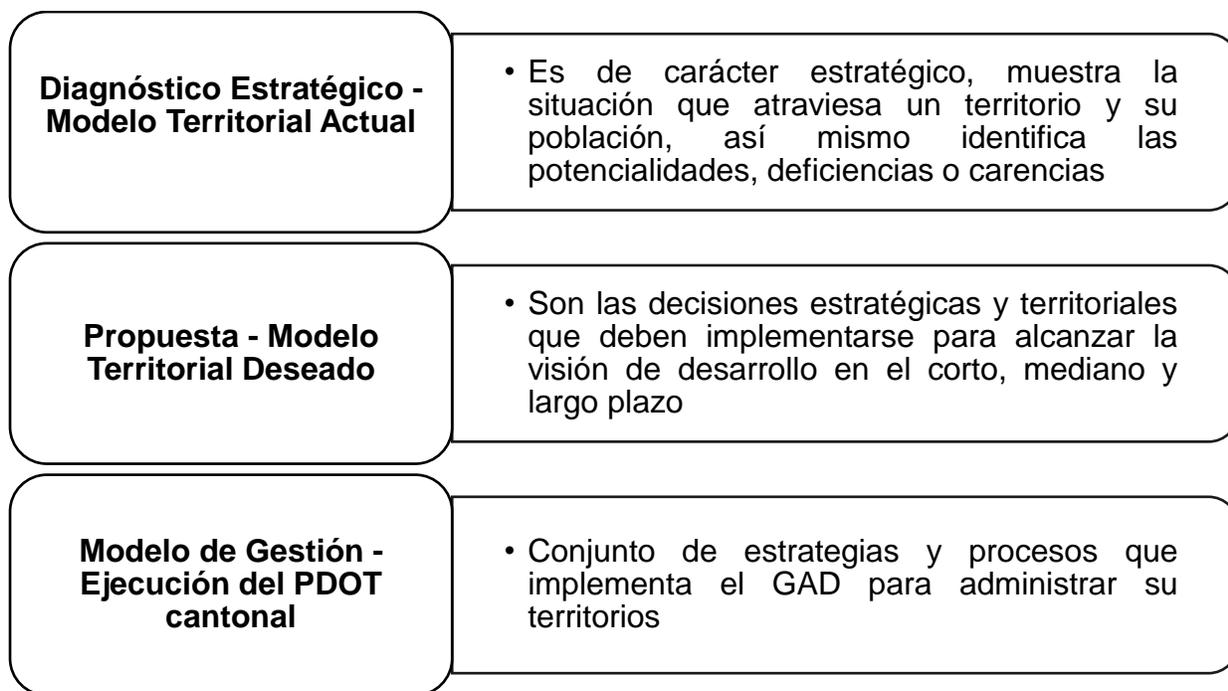
Plan de desarrollo cantonal

Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal (PDOT cantonal) es una herramienta de planificación para la gestión territorial de los GAD, en este sentido orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible de áreas urbanas y rurales (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Dentro del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se señala el contenido mínimo que debe contener el PDOT cantonal, esta información está expresada en el Art. 42.

Figura 11

Contenido mínimo del PDOT cantonal

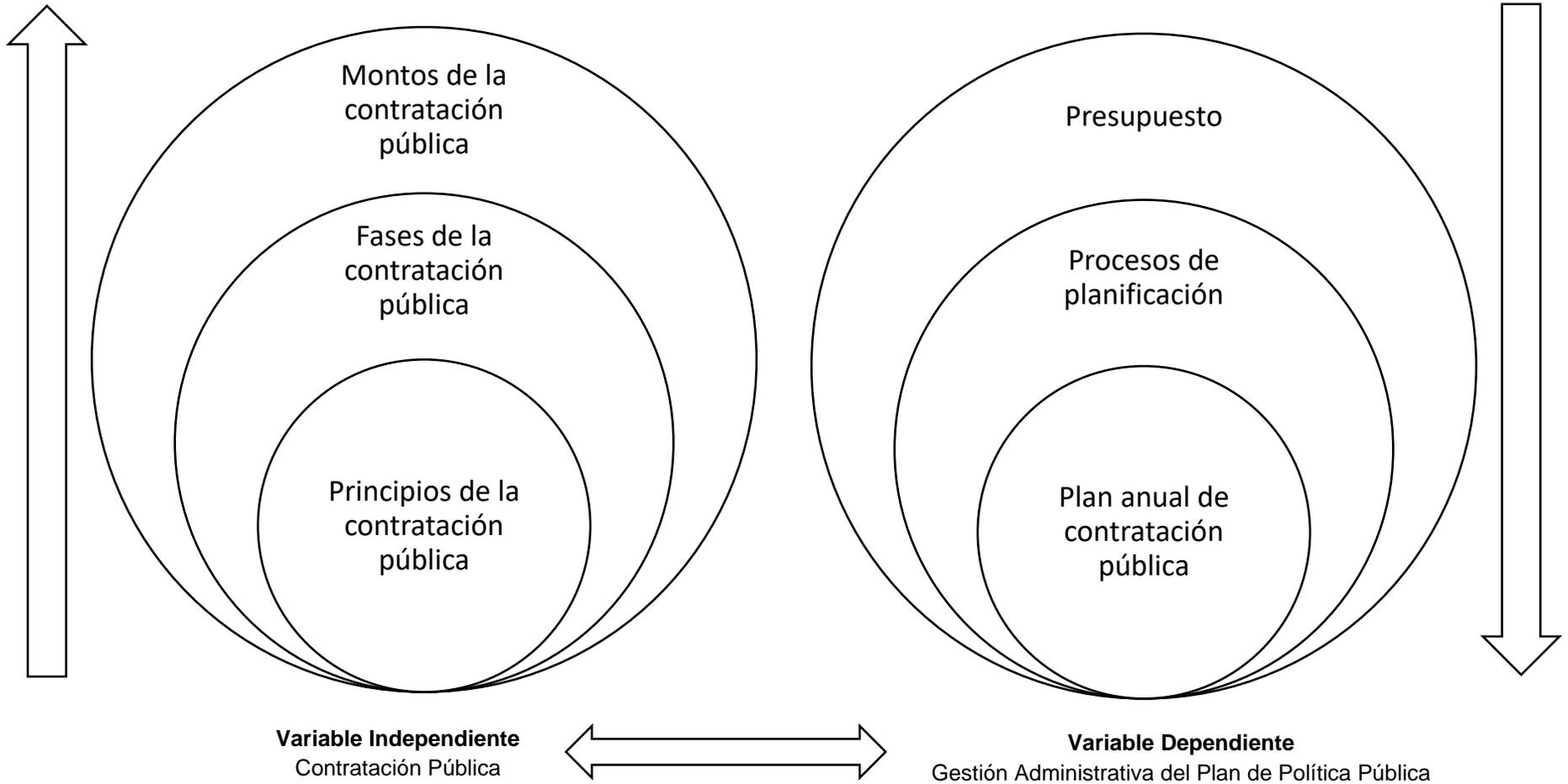


Nota. Adaptado de (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

2.4.3 Super – ordinación conceptual

Gráfico 1

Super – ordinación conceptual



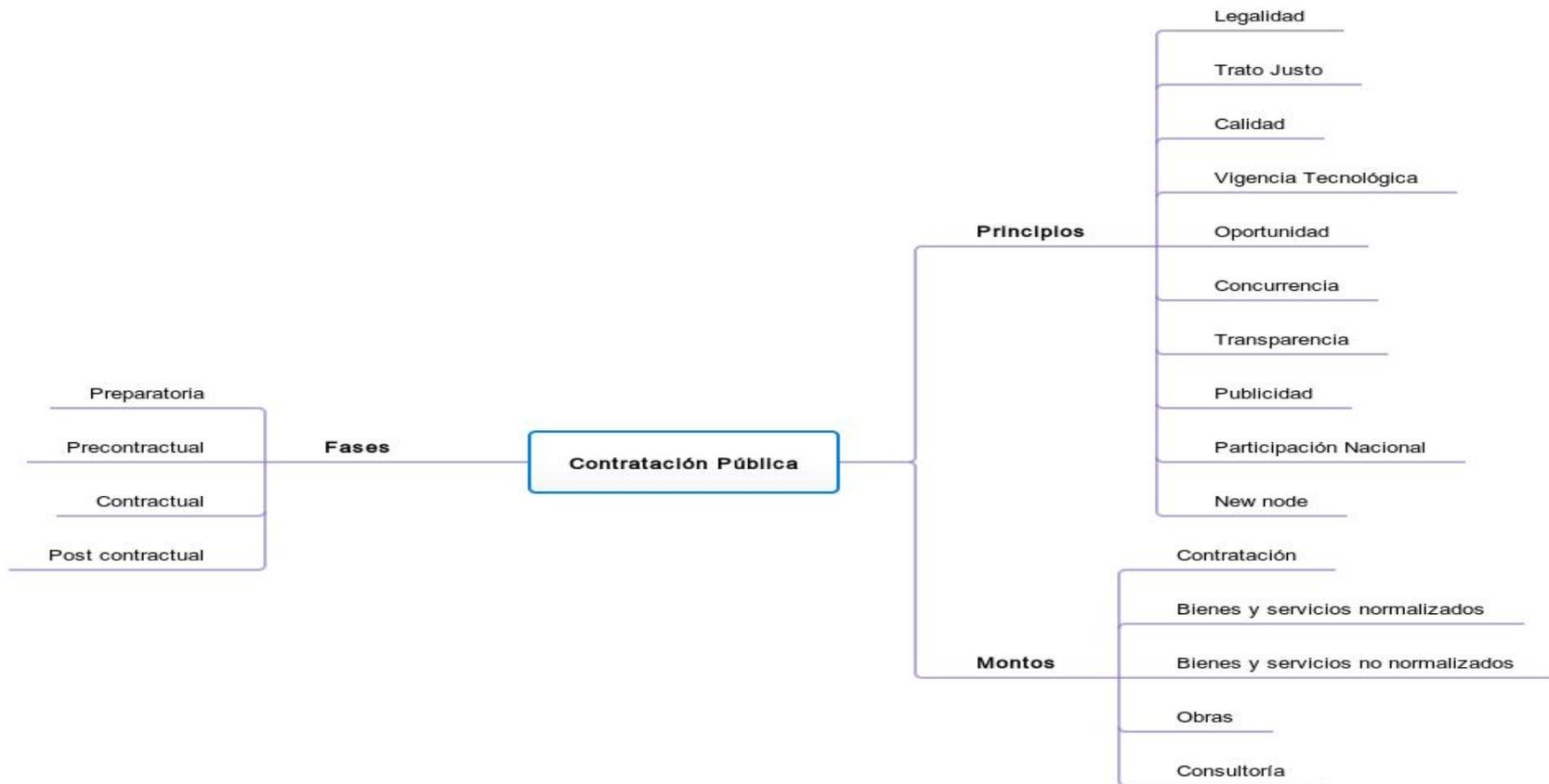
Nota. Adaptado de investigación

2.4.4 Subordinación conceptual

2.4.4.1 Subordinación conceptual de la variable independiente

Gráfico 2

Subordinación conceptual de la variable independiente

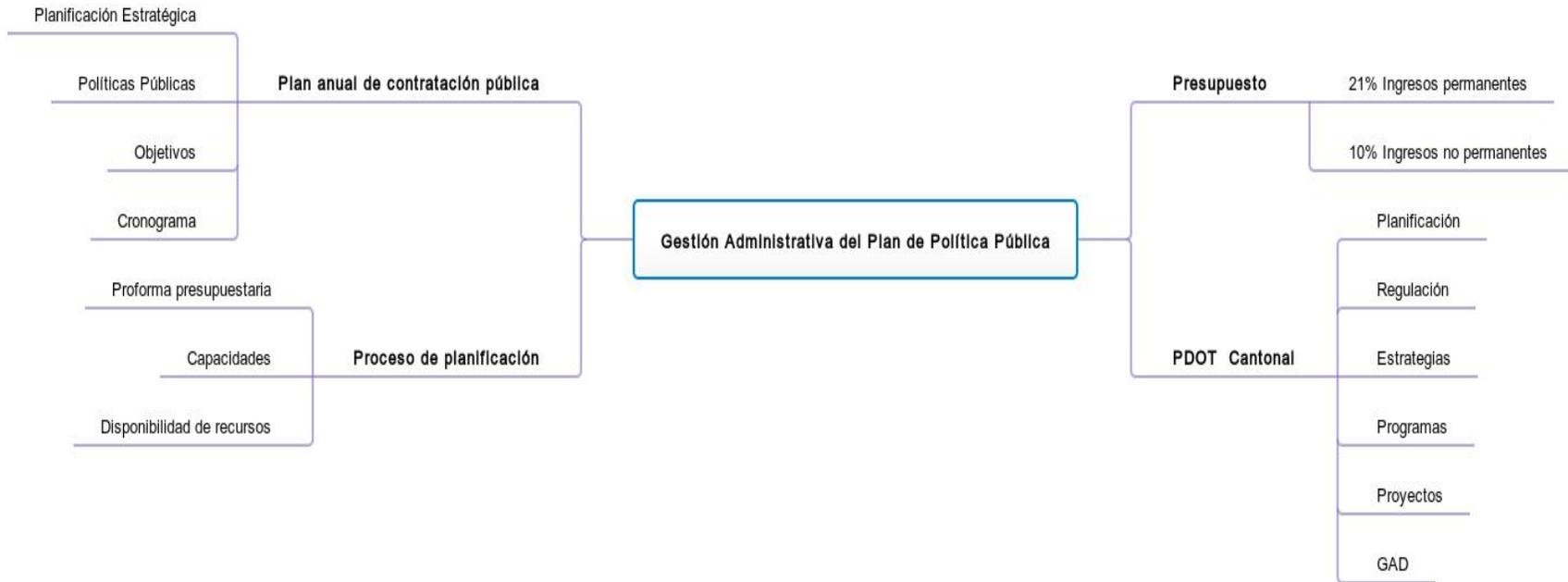


Nota. Adaptado de investigación

2.4.4.2 Subordinación conceptual de la variable dependiente

Gráfico 3

Subordinación conceptual de la variable dependiente



Nota. Adaptado de investigación

2.5 HIPÓTESIS

La contratación pública realizada en el periodo enero diciembre de 2020 por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi, inciden en la gestión administrativa de la programación anual de políticas públicas.

2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

Variable independiente: Contratación pública

Variable dependiente: Gestión administrativa del Plan Anual de Política Pública

Unidad de observación: Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Cotopaxi

Términos de relación: Incide

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque cuantitativo que nace del positivismo, neopositivismo y pospositivismo señala que hay una realidad a conocer y que se puede hacer a través de la mente porque hay una realidad objetiva única. El mundo es concebido externo al investigador. Este enfoque será utilizado en esta investigación, con un conjunto de procesos secuenciales y probatorios, se partirá de la idea que una vez delimitada, derivará en objetivos y preguntas de investigación, revisando literatura se construye un marco teórico. De las preguntas se desprenden hipótesis y se determina las variables, estableciendo un plan para probarlas, se miden las variables y se analizan las mediciones utilizando una medición numérica y el análisis estadístico, así se establece el comportamiento y se prueban teorías (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014).

El propósito de este estudio es probar la teoría que vincula la contratación pública con la programación anual de política pública, controlando el cumplimiento de la gestión administrativa del plan anual de contrataciones y del plan operativo anual en la Dirección financiera y el área administrativa de los Municipios de la provincia de Cotopaxi.

La variable dependiente es la contratación pública definida como un sistema que articula y armoniza a todas las instituciones en los ámbitos de planificación, programación, presupuesto, control y ejecución de la adquisición de bienes y servicios, así también la ejecución de obras públicas que se realicen con recursos públicos (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018). Controlando la gestión administrativa cuya importancia radica en la optimización de los procesos para acrecentar la calidad y eficiencia de la gestión de los servicios que prestan en este caso, las entidades públicas. La variable independiente es la programación de la política pública que en el ámbito ecuatoriano es la expresión técnica y financiera del conjunto de proyectos de inversión, encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes de los gobiernos autónomos descentralizados (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2014).

3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación bibliográfica experimental

Esta investigación tiene una modalidad experimental transversal descriptiva ya que tiene como fin indagar los valores que presentan las variables en un período determinado y cuyo propósito es medir una o más variables proporcionando su descripción, llegando incluso a establecer relaciones entre variables (Chávez, 2007).

Por su parte los autores Hernández, Fernández, y Baptista (2014) señalan que el objetivo de esta modalidad es observar la incidencia en que se manifiesta una o más variables, lo que proporciona un panorama del estado de una variable en un determinado momento en el tiempo.

Esta investigación tiene una modalidad experimental transversal descriptiva pues se recabaron de fuentes de información primarias los datos necesarios para definir, ver la composición y las características de las categorías “contratación pública” y “la gestión administrativa del programa anual de política pública” en el período enero a diciembre de 2020.

3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Investigación descriptiva – explicativa

Este tipo de investigación se ocupa de describir características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. Se utilizan criterios sistemáticos para evidenciar la estructura o comportamiento de los fenómenos en estudio, lo que permitirá comparar con otras fuentes, el diagnóstico que se realiza en este estudio parte de una descripción organizada y a detalle de cada situación, lo que permitirá trazar proyecciones y ofrecer recomendaciones específicas.

También se aplica un tipo de investigación explicativa, dado que el estudio se centra en determinar los orígenes o las causas de un determinado conjunto de fenómenos. Se analiza por qué se dan esos hechos, las relaciones causales o las condiciones en que se producen (Sabino, 1992).

Como se observa los tipos precedentes de investigación, no son excluyentes, por lo tanto, en este caso se lleva a cabo un trabajo descriptivo explicativo, en el que se describa la situación orgánica de las compras públicas y se analice a profundidad la gestión administrativa del programa anual de política pública.

3.3.2. Investigación correlacional

En este tipo de investigación se asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población, tiene como fin conocer la relación o el grado de asociación que haya entre dos variables en un contexto específico. En este caso se mide cada una de las variables, se cuantifican, analizan y se establecen las vinculaciones. Esta correlación se sustenta en una hipótesis sometida a prueba. La utilidad de estos estudios correlacionales es el saber cómo se comporta una variable al conocer el comportamiento de otra vinculada, lo que permite predecir el valor aproximado de una variable a partir del valor que posea la variable relacionada y esta correlación podría ser positiva o negativa. También se puede llegar a deducir que no exista correlación lo que indicaría que las dos variables varían sin seguir un patrón sistemático común (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014).

En este estudio se pretende conocer si existe una correlación, es decir si hay una influencia sistemática entre las variables compras públicas y programación de la política pública y conocer si existe un grado de asociación en el comportamiento de las compras públicas y la gestión que se da al programa anual de la política pública.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

Para este estudio se procedió a delimitar la población, que no es más que el conjunto de todos los casos que se han elegido dadas ciertas especificaciones para estudiarlas y sobre los que se pretende generalizar los resultados (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014).

En este caso la población serán las seis Direcciones Financieras o Administrativas de los Gobiernos Autónomos descentralizados municipales de la provincia de Cotopaxi: Latacunga, Pangua, Pujilí, Saquisilí, San Miguel de Salcedo, Sigchos, La Maná. Todos gozan de autonomía política, administrativa y financiera y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial.

La muestra es casi siempre un subgrupo de la población, que puede ser una muestra representativa, muestra al azar, muestra aleatoria. Pocas veces es posible medir a toda la población, por ello se selecciona una muestra que se pretende sea un reflejo fiel de toda la población (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014).

Para esta investigación se obtiene una muestra no probabilística porque depende de la causa relacionada con las características y propósitos del estudio. Como mencionamos este tipo de estudio va a relacionar variables, para ello se emplea una muestra dirigida en la que se decide tomar todo el conjunto poblacional que son las seis Direcciones Financieras o Administrativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi.

En el transcurso de la investigación se solicitó la información a todas las direcciones financieras, sin embargo, del cantón La Maná no se obtuvo respuesta, sin poder contar con la información de este estamento se decide realizar el estudio con los seis GAD Municipales de Cotopaxi al tratarse de una muestra significativa.

Tabla 5

Población y Muestra del estudio

GAD MUNICIPAL	DIRECCIÓN
Latacunga	Administrativa
Salcedo	Compras Públicas
La Maná	Financiera
Pujilí	Financiera
Saquisilí	Financiera
Pangua	Financiera
Sigchos	Financiera

Nota. Adaptado de investigación propia

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La operacionalización de las variables se traduce en el establecimiento de significados para los términos utilizados en la investigación y permite transformar esos términos en situaciones observables y/o medibles. Es decir, se transforman las variables abstractas y generales, en variables concretas y específicas que se pueden observar y medir (Bauce, Córdova, y Ávila, 2018).

Tabla 6*Variable independiente: Contratación pública*

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICO	TÉCNICA E INSTRUMENTO
La contratación pública es un sistema que articula y armoniza a todas las instituciones en los ámbitos de planificación, programación, presupuesto, control y ejecución de la adquisición de bienes y servicios, así también la ejecución de obras públicas que se realicen con recursos públicos. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018).	- Plan anual de Contrataciones PAC	Número de procesos publicados/ Número total de procesos planificados en el PAC	Porcentaje de ejecución del Plan anual de contrataciones	Análisis de documentos / Archivo de datos de cada Municipio (Ver Anexo 1-6)
	- Procedimientos de contratación de obras	Procesos que se encuentran en etapa precontractual/ Número total de procesos planificados en el PAC	Porcentaje de procesos de contratación en gestión	
	- Procesos de contratación de obras desiertos	Procesos de contratación de obras desiertos/ Número total de procesos de contratación de obras publicados en el portal institucional del SERCOP	Porcentaje de procesos de contratación de obras desiertos en el portal institucional del SERCOP	

Nota. Adaptado de investigación propia

Tabla 7*Variable dependiente: programación anual de política pública*

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICO	TÉCNICA E INSTRUMENTO
La programación de la política pública que en el ámbito ecuatoriano es la expresión técnica y financiera del conjunto de proyectos de inversión, encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes de los gobiernos autónomos descentralizados. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2014)	Competencias GAD Municipales	Objeto del proceso de contratación de obras vs competencias cumplidas	Cumplimiento de competencias	Matriz de cumplimiento: Competencias del GAD – Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (Ver Anexo 7)
	Objetivos de Desarrollo	Competencia vs Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Alineación de las competencias a los objetivos de Desarrollo	

Nota. Adaptado de investigación propia

3.6. PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Tabla 8

Plan de recolección

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	Para obtener toda la información pertinente y que fundamente la comprobación de la hipótesis
2. ¿De qué personas u objetos?	Del Sistema de Contratación de Obras Públicas, de la programación anual de política pública y del Presupuesto institucional y cumplimiento de la ejecución de cada GAD Municipal de Cotopaxi.
3. ¿Sobre qué aspectos?	La contratación pública de obras y el presupuesto asignado para la ejecución y cumplimiento de los objetivos de desarrollo de cada GAD Municipal de Cotopaxi
4. ¿Quién? ¿A quiénes?	Diana Jurado Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Cotopaxi
6. ¿Cuándo?	Enero a diciembre 2020
7. ¿Dónde?	Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Cotopaxi
8. ¿Cuántas veces?	
9. ¿Qué técnicas de recolección?	Observación, Recopilación Documental.
10. ¿Con qué?	Análisis, crítica o interpretación de datos
11. ¿En qué situación?	Comunicativa, de trabajo, crítica

Nota. Adaptado de investigación propia

3.7. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento y análisis de datos ayudan a explicar y entender las herramientas de búsqueda de información que se van a utilizar en esta investigación, para ello se ha dividido en: recopilación de datos, preparación de datos, procesamiento de datos e interpretación de datos.

Iniciando con la recopilación de datos, se los va a obtener de fuentes de almacenamiento que están disponibles y que contienen información de calidad, información óptima y actualizada, éstos son datos arrojados por el Sistema del Servicio de Contrataciones de Obras Públicas, reportes del Banco de Desarrollo del Ecuador, Presupuestos institucionales y cumplimiento de la ejecución del presupuesto de los siete GAD Municipales de la provincia de Cotopaxi, reportes de los sistemas de gestión financiera de las instituciones municipales.

La preparación de datos es organizar, analizar la misma, detectar errores y descartar la información que no sea necesaria o que se encuentre repetitiva o incompleta. Se seleccionaron los datos informativos necesarios y puntuales con los que trabajaremos, datos de contratación principalmente

la licitación de obras, los planes de contratación, presupuestos planificados y asignados, solicitudes de pago de los GAD Municipales de Cotopaxi.

Una vez seleccionados los datos, se transforman o se traducen a un lenguaje común, a partir de esto la información toma forma y puede visualizarse en cuadros, tablas, gráficas y matrices explicativas del comportamiento de las variables planteadas.

Finalmente, se realiza la actividad de diagnóstico y la interpretación de resultados, de forma entendible y con una analítica que permita la optimización del manejo de la gestión administrativa para que pueda ser realizada con mayor eficacia y de esta manera mejorar la productividad del trabajo traducido en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de los GAD Municipales de la provincia de Cotopaxi.

En este caso, para la determinación del cumplimiento de los procesos de contratación de obras de cada GAD Municipal, se utilizará la información del número de contrataciones por proceso: menor cuantía, cotización y licitación, tanto planificado como publicado en el portal de compras públicas del SERCOP. La relación entre las dos nos da el porcentaje de cumplimiento. También se usa el reporte del estado de los procesos en etapa precontractual y contractual para conocer el número de procesos que se declararon desiertos, la relación hecha es procesos desiertos sobre procesos publicados.

Para verificar el cumplimiento del Plan Anual de Política Pública se vincula las competencias de los GAD municipales con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND, para ello se obtiene la información de los planes de inversión en obras de cada uno de los cantones, detalle disponible en el portal de compras públicas SERCOP, que se enmarcan en el cumplimiento de los objetivos del PND, de esta manera se conoce si las inversiones realizadas por los GAD Municipales de Cotopaxi se justifican en los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Se obtiene la matriz de cumplimiento: Competencias del GAD-Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Para la verificación de la hipótesis planteada se realiza un análisis mediante un modelo de regresión lineal, la información se obtiene del Sistema de compras públicas de donde se obtiene el presupuesto planificado que fue adjudicado a cada uno de los GAD Municipales de los cantones de la provincia de Cotopaxi, y el valor de compras que fueron publicadas, es decir el presupuesto que fue ejecutado. Se obtiene una serie de datos que correlacionan las variables: compras públicas (ejecutado) y programación de la política pública (adjudicado)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Este capítulo expone los resultados de la investigación, en la que se propone comprobar la hipótesis planteada que señala que la contratación pública realizada en el periodo enero diciembre de 2020 por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi, incide en la gestión administrativa de la programación anual de políticas públicas.

En primer lugar, se analiza el cumplimiento de los procesos de contratación de obras de cada uno de los GAD Municipales de la provincia de Cotopaxi, en sus distintas dimensiones y características.

En segundo lugar, se relacionan el objeto de contratación de obras con las competencias de los GAD Municipales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para articularlos al cumplimiento de la Programación Anual de la Política Pública según el enfoque de necesidades.

En tercer lugar, se realiza una regresión lineal para verificar la correlación existente entre la variable compras públicas y la Programación Anual de la Política Pública de todos los municipios con la finalidad de conocer si efectivamente las variables tienen incidencia una en la otra.

4.1.1 INDICADORES PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES POR CANTÓN

GAD MUNICIPAL CANTÓN LATACUNGA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga durante el periodo enero a diciembre de 2020, planificó 69 procesos de contratación de obras entre las que podemos señalar el mejoramiento del sistema de agua potable, adoquinado, readecuación de tuberías, baterías sanitarias, conservación y restauración de monumentos, construcción de escalinatas, obras de instalación eléctrica, mejoramiento vial, mejoramiento de escenarios deportivos, construcción del centro de faenamiento y planta procesadora de cárnicos, parque lineal.

Como se observa en la Tabla 9, la composición de los procesos de contratación de obras en el cantón Latacunga está conformado por procesos de menor cuantía, cotización y licitación, del total

de las contrataciones planificadas en el PAC solamente el 42% fueron publicadas en el portal de compras públicas.

Tabla 9

Procesos de contratación de obras en el cantón Latacunga

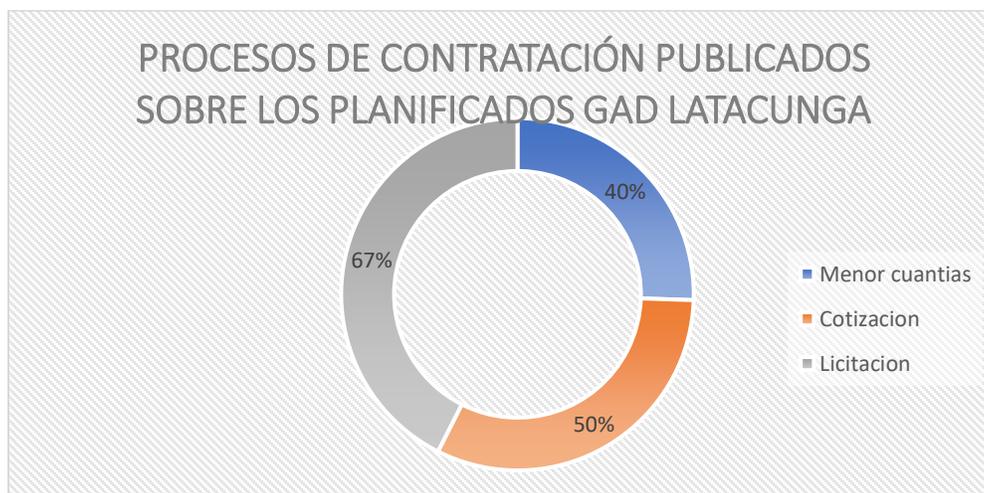
Número procesos de contratación de obras cantón Latacunga			
Proceso	%	Planificado	Publicado
Menor cuantías	40%	60	24
Cotización	50%	6	3
Licitación	67%	3	2
TOTAL	42%	69	29

Nota. Adaptado de investigación propia

En mayor medida se cumplieron las licitaciones de obras 67%, pues de los 3 procesos planificados, 2 se han publicado; sin embargo, en número de procesos los más frecuentes son los de menor cuantía con un cumplimiento del 40%, 24 procesos publicados de 60 planificados. (Ver figura 12)

Figura 12

Procesos de contratación publicados sobre los planificados GAD Latacunga

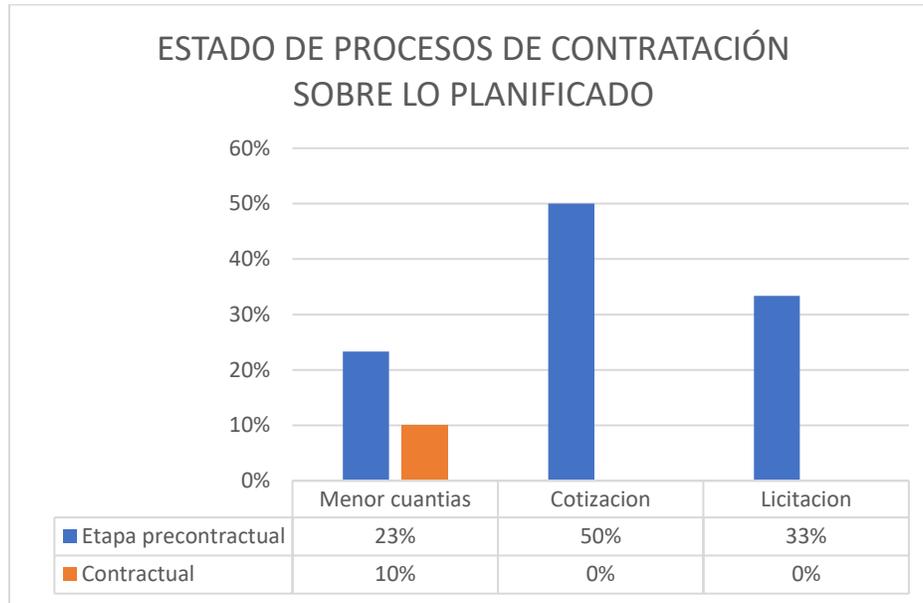


Nota. Adaptado de investigación propia

Respecto de lo planificado, de los procesos de menor cuantía el 23% se encuentran en etapa precontractual y el 10% en etapa contractual, las cotizaciones y licitaciones de obras se encuentran con el 50% y el 33% respectivamente, en etapa precontractual. (ver figura 13)

Figura 13

Estado de procesos de contratación sobre lo planificado



Nota. Adaptado de investigación propia

De acuerdo a la información encontrada en el portal de compras públicas, en el Gad Municipal de Latacunga, 4 de los 24 procesos de menor cuantía y 1 de los 2 procesos de licitación se declararon desiertos. Observando el total de procesos publicados, un 17% de ellos se declaran desiertos en el periodo analizado. (Ver tabla 10)

Tabla 10

Procesos desiertos sobre publicados

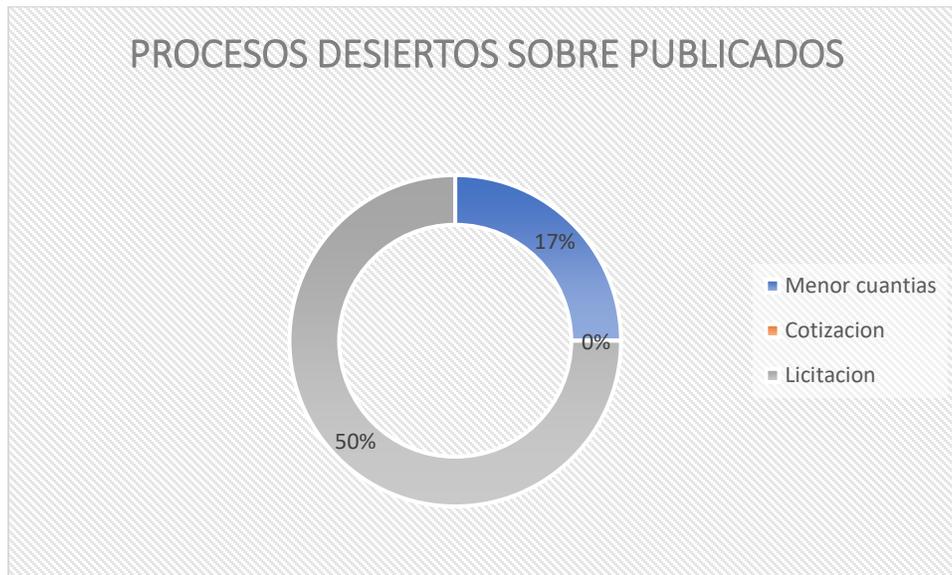
PROCESOS DESIERTOS SOBRE PUBLICADOS			
	%	Publicados	Desiertos
Menor cuantías	17%	24	4
Cotización	0%	3	0
Licitación	50%	2	1
Total	17%	29	5

Nota. Adaptado de investigación propia

En detalle, la relación de procesos de menor cuantía desiertos y publicados es 17% y en licitaciones de obras desiertas respecto de publicados es 50%, todos los procesos de cotización fueron ejecutados. (Ver figura 14)

Figura 14

Procesos desiertos sobre publicados



Nota. Adaptado de investigación propia

GAD MUNICIPAL CANTÓN SALCEDO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salcedo durante el periodo enero a diciembre 2020 planificó 16 procesos de contratación de obras, mayoritariamente de menor cuantía, se observa que fue destinado a mejoramiento del sistema de agua potable, reparación de infraestructura de las estación de bombeo de agua, repotenciación de plantas de tratamiento de aguas residuales, terminación de la casa de guardianía de la planta de tratamiento de agua potable, terminación del cerramiento perimetral del relleno sanitario.

Se observa en la Tabla 11 la relación de los procesos planificados y publicados, solamente 8 de los 15 procesos de menor cuantía fueron publicados y ningún proceso de licitación fue publicado pese a que se planificó 1. Es decir, en el total de procesos planificados, sólo el 50% fue publicado en el portal de compras públicas.

Tabla 11

Procesos de contratación de obras en el cantón Salcedo

Número procesos de contratación de obras Cantón Salcedo			
	%	Planificado	Publicado
Menor cuantías	53%	15	8

Cotización	0%	0	0
Licitación	0%	1	0
TOTAL	50%	16	8

Nota. Adaptado de investigación propia

La relación de los procesos de contratación publicados y los planificados en el Gad Municipal Salcedo, señala que apenas el 53% de lo planificado fue publicado. (Ver Figura 15)

Figura 15

Procesos de contratación publicados sobre los planificados GAD Salcedo

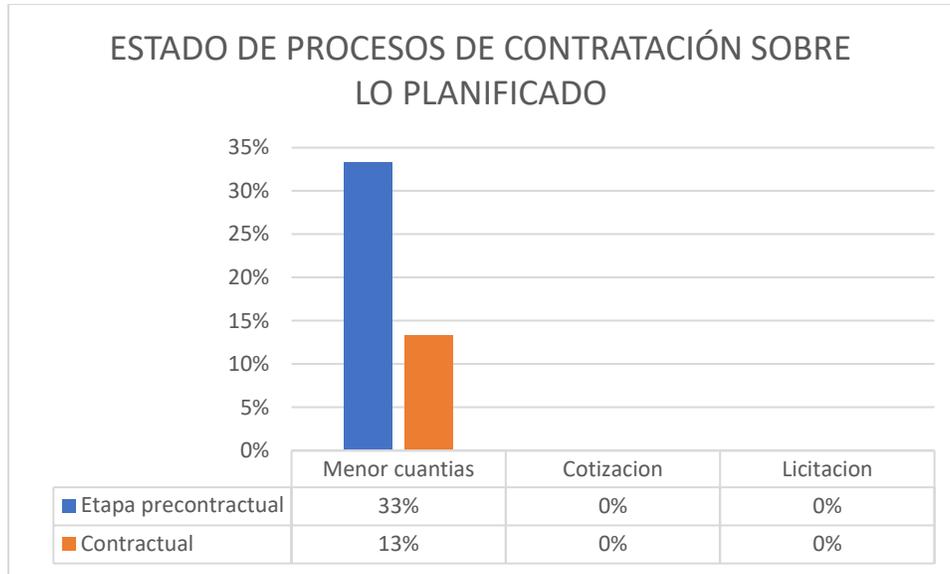


Nota. Adaptado de investigación propia

En cuanto al estado de los procesos de contratación se ha detectado que, del total de contratos planificados, el 33% de los procesos de menor cuantía se encontraban en etapa precontractual y apenas el 13% llegó a etapa contractual. No hay procesos de cotización y licitación, lo que indica que se ha usado en su totalidad el procedimiento de contratación directa para la contratación de obras. (Ver figura 16)

Figura 16

Estado de procesos de contratación sobre lo planificado



Nota. Adaptado de investigación propia

De los procesos publicados en el portal de compras públicas, uno de los procesos de menor cuantía tiene resolución declaratoria definitiva de desierto. (Ver tabla 12)

Tabla 12

Procesos desiertos sobre publicados

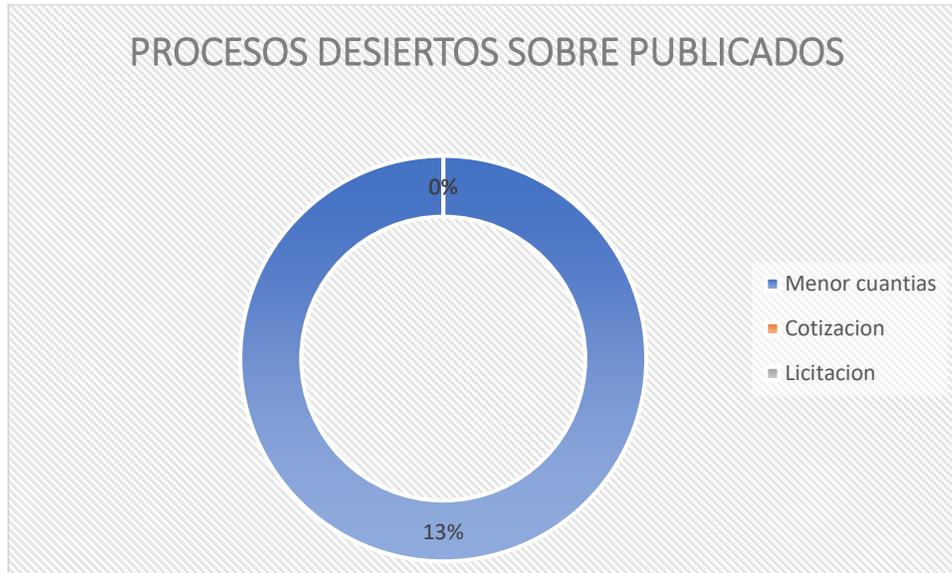
PROCESOS DESIERTOS SOBRE PUBLICADOS			
Procesos	%	Publicado	Desiertos
Menor cuantías	13%	8	1
Cotización	0%	0	0
Licitación	0%	0	0
Total	13%	8	1

Nota. Adaptado de investigación propia

Frente a los procesos publicados, el 13% de ellos representan los contratos declarados desiertos. (Ver Figura 17)

Figura 17

Procesos desiertos sobre publicados



Nota. Adaptado de investigación propia

GAD MUNICIPAL CANTÓN PUJILÍ

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí durante el periodo enero a diciembre de 2020 se planificaron 36 contrataciones compuestas en su mayoría por menor cuantías, pero también cotizaciones y licitaciones, las obras publicadas fueron: readecuación de estadio, cerramiento y construcción de cunetas, repotenciación de un estadio, construcción de nichos y fosas en el cementerio, construcción de adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado, perforación de un pozo de agua, desmontaje y montaje de cubierta de estructura metálica de la plaza, adoquinado, construcción de siete sistemas de agua potable.

Vemos que este ente municipal también recurre a la contratación directa en el mayor de los casos, se planificaron 26 menor cuantías y se publicaron 7, 1 de 5 cotizaciones y 5 de 5 licitaciones llegaron a publicarse en el portal de compras públicas. Del total de contrataciones planificadas para el año 2020, apenas el 36% llegó a publicarse. (Ver tabla 13)

Tabla 13

Procesos de contratación de obras

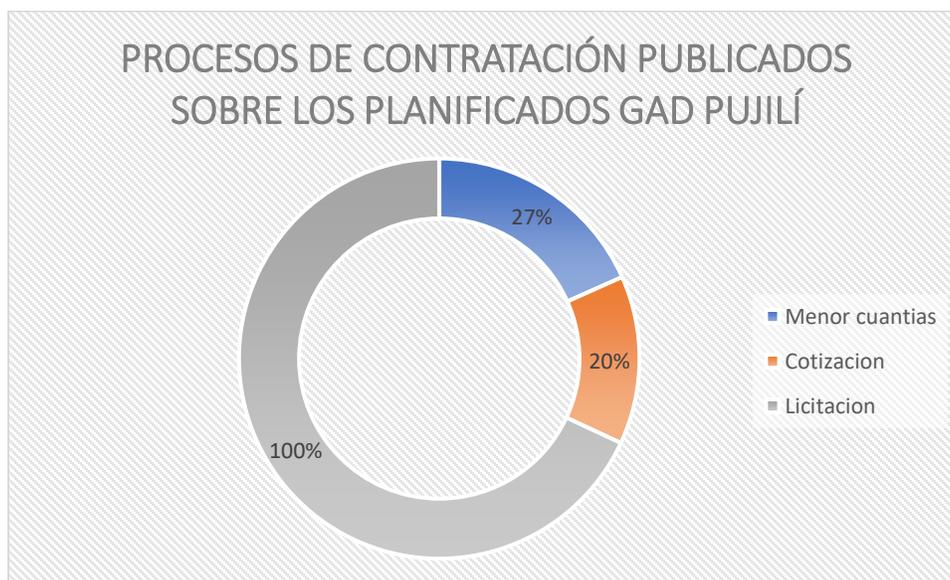
Número procesos de contratación de obras			
Proceso	%	Planificado	Publicado
Menor cuantías	27%	26	7
Cotización	20%	5	1
Licitación	100%	5	5
Total	36%	36	13

Nota. Adaptado de investigación propia

Pero en cuanto al cumplimiento a detalle de la planificación se observa un 27% de procesos publicados en menor cuantías, el 20% en cotizaciones y el 100% de licitaciones, frente a lo planificado para el año en referencia. (Ver Figura 18)

Figura 18

Procesos de contratación publicados sobre los planificados GAD Pujilí

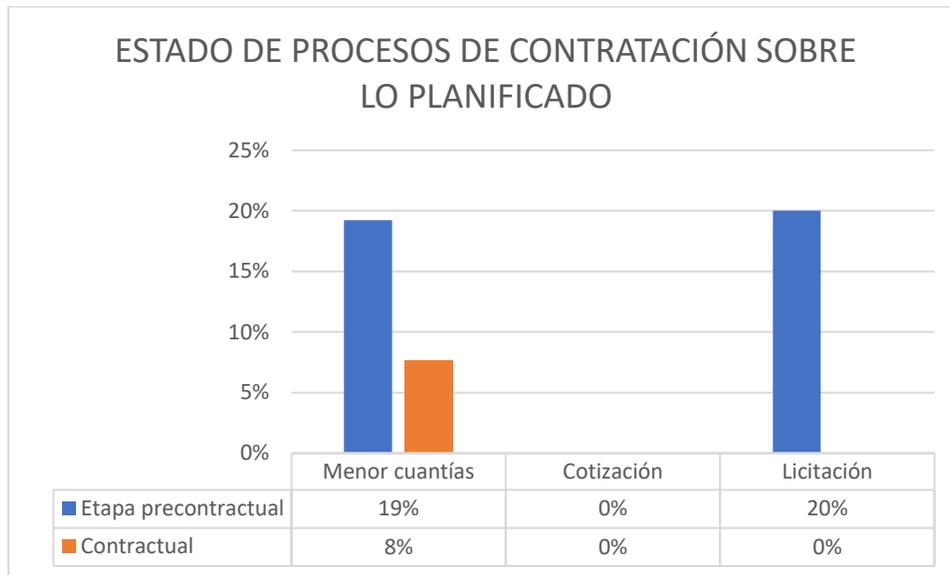


Nota. Adaptado de investigación propia

En relación a los procesos planificados por el Gad Municipal Pujilí durante el periodo enero a diciembre 2020, en etapa precontractual se encuentran el 19% de procesos de menor cuantía y el 20% de las licitaciones. Apenas el 8% de las contrataciones por menor cuantía llegaron a la etapa contractual. (Ver Figura 19)

Figura 19

Estado de procesos de contratación sobre lo planificado



Nota. Adaptado de investigación propia

Conforme la información del Sistema Oficial de Contratación Pública, se observaron resoluciones de desiertos, 1 en cotización y 4 en Licitación. (Ver tabla 14)

Tabla 14

Procesos desiertos sobre publicados en el cantón Pujilí

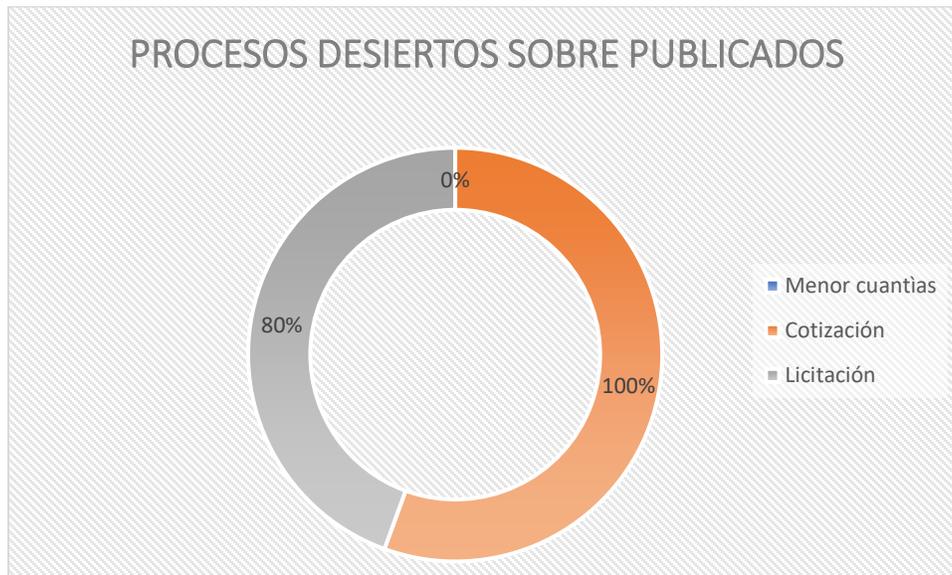
PROCESOS DESIERTOS SOBRE PUBLICADOS			
Proceso	%	Publicado	Desiertos
Menor cuantías	0%	7	0
Cotización	100%	1	1
Licitación	80%	5	4
Total	38%	13	5

Nota. Adaptado de investigación propia

Respecto de los publicados pasan a ser el 100% de cotizaciones y el 80% de licitaciones que no se resolvieron en adjudicación. Los procesos correspondían a la construcción del edificio administrativo, contratación de obra civil de vialidad urbana, así como de asfaltado, alcantarillado sanitario y pluvial. (Ver Figura 20)

Figura 20

Procesos desiertos sobre publicados



Nota. Adaptado de investigación propia

GAD MUNICIPAL CANTÓN SIGCHOS

El Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Sigchos planificó contrataciones mayoritariamente de menor cuantía (34 procesos) y cotizaciones (3 procesos), como se puede observar en la tabla 15. Los procesos publicados en el portal de compras se centraron en: construcción de bordillos, construcción de cancha de uso múltiple, construcción de cerramiento de estadio, mejoramiento del sistema antigua de agua potable, sedimentador y material de filtro, construcción de aceras, regeneración del parque infantil, adecuaciones en el cementerio, adecuaciones de las plazas.

Tabla 15

Procesos de contratación de obras

Número procesos de contratación de obras			
	%	Planificado	Publicado
Menor cuantías	26%	34	9
Cotización	0%	3	0
Licitación	0%	0	0
Total	24%	37	9

Nota. Adaptado de investigación propia

En la figura que prosigue se señala el porcentaje de cumplimiento de la planificación, en la que está en la mira que sólo el 26% de los procesos planificados de menor cuantía se adjudicaron efectivamente. (Ver Figura 21)

Figura 21

Procesos de contratación publicados sobre los planificados GAD Sigchos

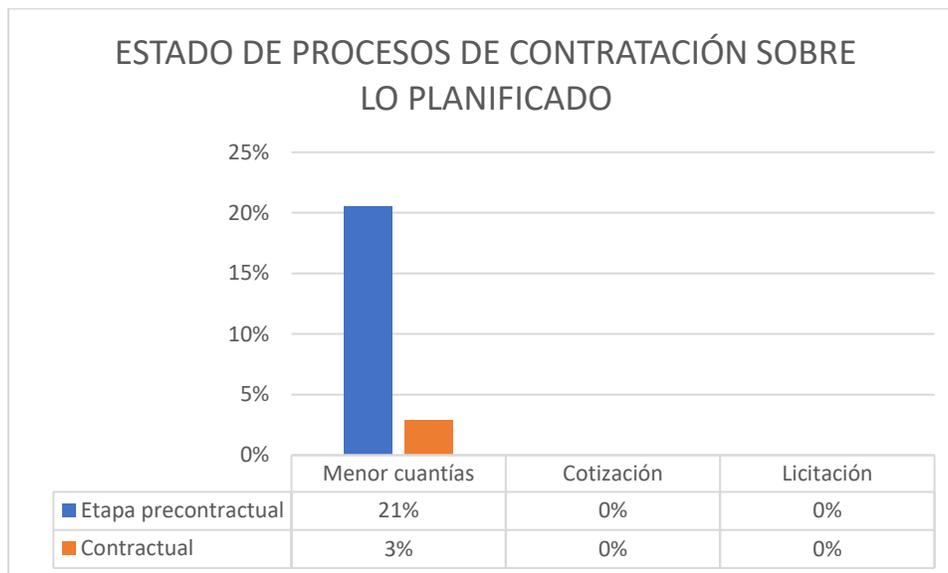


Nota. Adaptado de investigación propia

De los procesos de contratación planificados en el Cantón Sigchos, se efectúan aquellos de menor cuantía de los cuales el 21% se encontraron en etapa precontractual y sólo el 3% llegó a la ejecución del contrato. (Ver Figura 22)

Figura 22

Estado de procesos de contratación sobre lo planificado



Nota. Adaptado de investigación propia

En cuanto a los procesos declarados desiertos, de los 9 procesos de menor cuantía, solo 1 no llegó a adjudicarse. (Ver Tabla 16)

Tabla 16

Procesos desiertos sobre publicado en el cantón Sigchos

PROCESOS DESIERTOS SOBRE PUBLICADO			
Proceso	%	Publicado	Desiertos
Menor cuantías	11%	9	1
Cotización	0%	0	0
Licitación	0%	0	0
Total	11%	9	1

Nota. Adaptado de investigación propia

La gráfica señala que de todos los tipos de procesos de contratación que fueron publicados en el sistema de compras públicas, el 11% de menores cuantías no llegó a considerarse conveniente para la municipalidad en la construcción del cerramiento para una escuela de la localidad. La justificación que consta en el sistema de contratación para la declaración de desierto es: Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales. (Ver Figura 23)

Figura 23

Procesos desiertos sobre publicados



Nota. Adaptado de investigación propia

GAD MUNICIPAL CANTÓN PANGUA

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pangua para el periodo enero a diciembre del año 2020, se planificaron 16 procesos de contratación de los que se publicaron en el portal de compras 4 procesos, correspondientes a menor cuantía y cotizaciones. (Ver tabla 17)

Los procesos de contratación de obras para este cantón fueron: construcción de la nueva captación y conducción del sistema de agua potable, asfaltado en varias calles, construcción de ocho cubiertas metálicas en canchas de uso múltiple.

Tabla 17

Procesos de contratación de obras en el cantón Pangua

Número procesos de contratación de obras			
	%	Planificado	Publicado
Menor cuantías	13%	15	2
Cotización	200%	1	2
Licitación	0%	0	0
Total	25%	16	4

Nota. Adaptado de investigación propia

En este caso se puede observar que apenas el 13% de los procesos planificados por menor cuantía, se publicaron en el portal de compras públicas, se duplica la información de procesos de cotización 200% y más adelante se observará que en primera instancia fue declarado desierto y luego fue presentado con los correctivos para generar la contratación. (Ver figura 24)

Figura 24

Procesos de contratación publicados sobre los planificados GAD Pangua

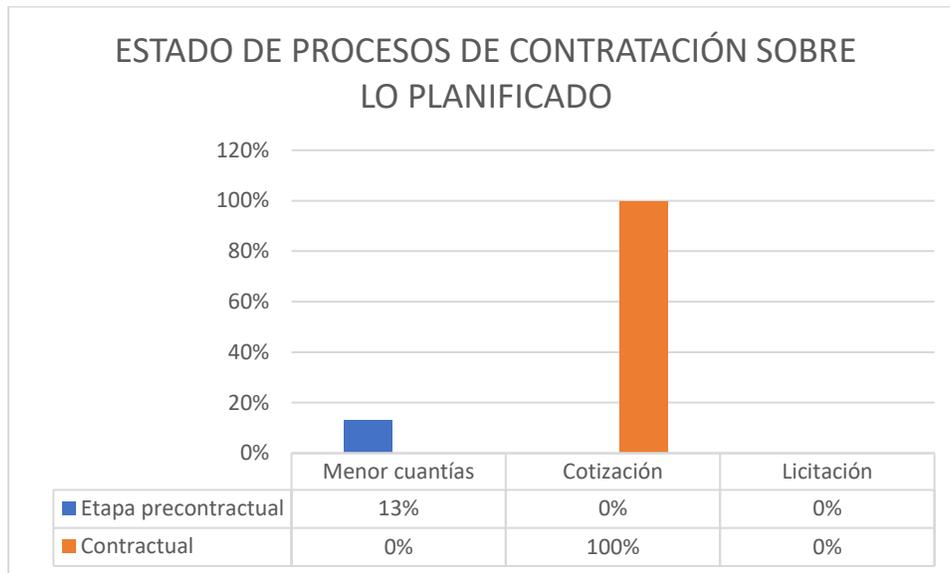


Nota. Adaptado de investigación propia

En lo referente al estado de los procesos de contratación en este cantón, en etapa precontractual se encuentran el 13% de menores cuantías mientras que el 100% de cotizaciones llegó a la adjudicación y registro del contrato. (Ver Figura 25)

Figura 25

Procesos de contratación sobre lo planificado



Nota. Adaptado de investigación propia

En el proceso de cotización se realizaron 2 publicaciones del mismo proceso en el sistema de compras, 1 tuvo la resolución de desierto. (Ver Tabla 18)

Tabla 18

Procesos desiertos sobre publicados

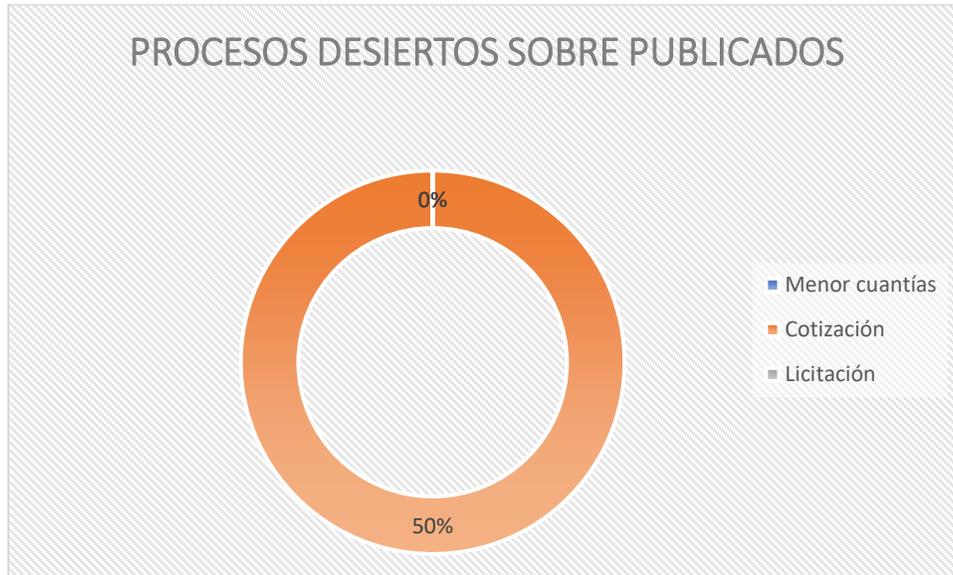
PROCESOS DESIERTOS SOBRE PUBLICADOS			
Proceso	%	Publicado	Desiertos
Menor cuantías	0%	2	0
Cotización	50%	2	1
Licitación	0%	0	0
Total	25%	4	1

Nota. Adaptado de investigación propia

En la gráfica consta que el 50% de cotizaciones se declaró desierto, pero en el análisis se observa que corresponde al mismo proceso que corresponde a la construcción de ocho cubiertas metálicas en canchas de uso múltiple, que fue publicado y contratado en segunda instancia. La causa o justificación para la declaración de desierto de este proceso figura como: Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales. (Ver Figura 26)

Figura 26

Procesos desiertos sobre publicados



Nota. Adaptado de investigación propia

GAD MUNICIPAL CANTÓN SAQUISILÍ

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Saquisilí se planificaron 45 procesos en el año 2020, se repite el comportamiento de los demás municipios, la mayoría de procesos correspondieron a menor cuantía (41) y con menor recurrencia la cotización (4), así también no se observa ningún proceso de licitación. (Ver tabla 19)

Las obras a las que se dirigieron estos procesos de contratación fueron: construcción del mejoramiento del sistema de agua potable, repavimentación de canchas deportivas y construcción de graderíos, proyectos de construcción de adoquinado en cementerio, proyecto de adoquinado, aceras y bordillos de calles, construcción de sistemas de agua potable, cerramiento de cementerio, adoquinado de plazoleta, terminación de sede de capacitación, adecentamiento de espacios, asfalto de vías del Sur, construcción de tanques reservorios y tanques de tratamiento de agua potable.

Tabla 19

Procesos de contratación de obras en el cantón Saquisilí

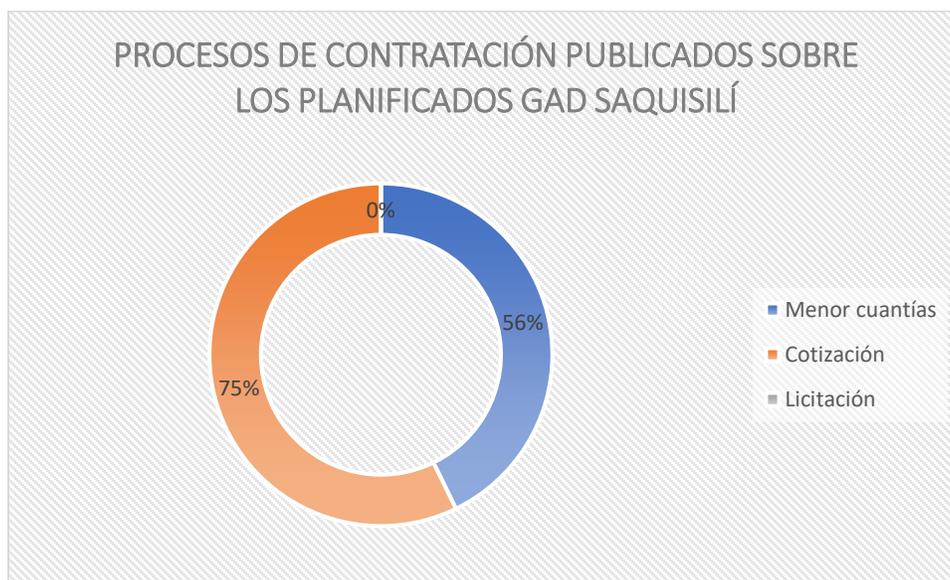
Número procesos de contratación de obras			
Proceso	%	Planificado	Publicado
Menor cuantías	56%	41	23
Cotización	75%	4	3
Licitación	0%	0	0
Total	58%	45	26

Nota. Adaptado de investigación propia

En porcentaje el cumplimiento de los procesos de contratación planificados, se observa que el 56% de procesos de menor cuantía llegaron a publicarse en el portal de compras públicas, por otra parte, de total de cotizaciones planificadas el 75% se publicaron. (Ver figura 27)

Figura 27

Procesos de contratación publicados sobre los planificados GAD Saquisilí

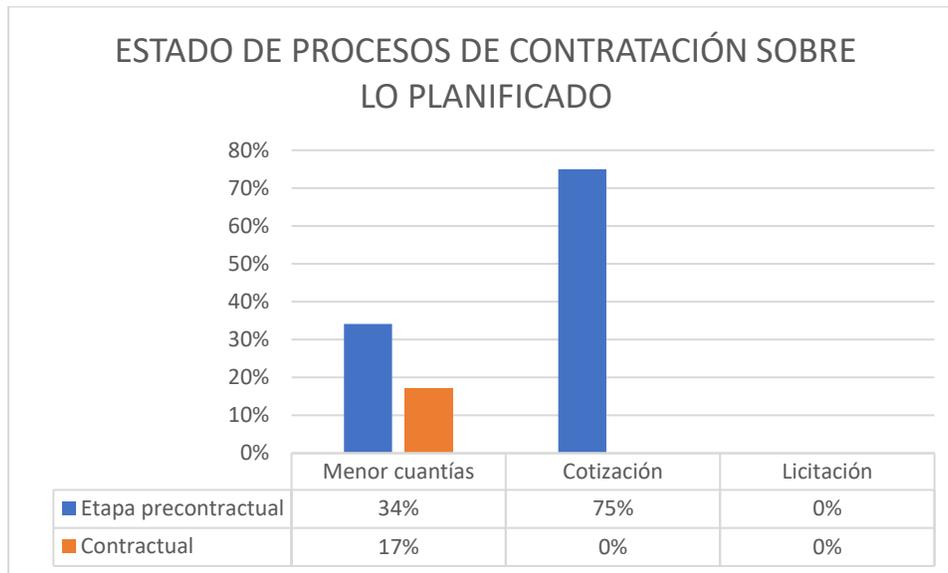


Nota. Adaptado de investigación propia

Al finalizar el año se observa que, sobre los procesos planificados, el 34% de menor cuantías y el 75% de cotizaciones se encontraron en etapa precontractual, mientras que solo un 17% de menor cuantía, llegó a la adjudicación y registro del contrato. (Ver figura 28)

Figura 28

Estado de procesos de contratación sobre lo planificado



Nota. Adaptado de investigación propia

En relación a los procesos de contratación que llegaron a ser publicados en el sistema de compras públicas, de los 23 procesos de menor cuantía, 1 tuvo una resolución de declaración de desierto, el cual consistía en la construcción del mejoramiento del sistema de agua potable cuantías. (Ver Tabla 20)

Tabla 20

Procesos desiertos sobre publicados

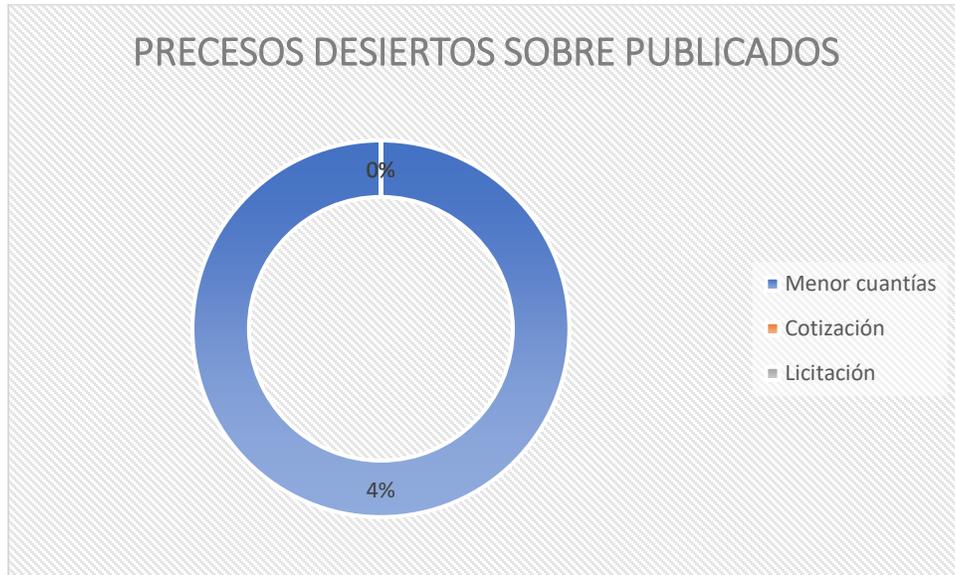
PROCESOS DESIERTOS SOBRE PUBLICADOS			
Proceso	%	Publicado	Desiertos
Menor cuantías	4%	23	1
Cotización	0%	3	0
Licitación	0%	0	0
Total	4%	26	1

Nota. Adaptado de investigación propia

En porcentaje los procesos desiertos son el 4% de los procesos de contratación publicados, correspondiente a menor cuantía únicamente. De acuerdo a la revisión en el sistema se configuró el art 33 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública: 1. Por no haberse presentado oferta alguna (Ver Figura 29)

Figura 29

Procesos desiertos sobre publicados



Nota. Adaptado de investigación propia

En el siguiente cuadro resumen se visualizan los indicadores resultantes de la operacionalización de la variable Contratación Públicas, en la que se propuso obtener la relación porcentual de la ejecución del plan anual de contrataciones, que se obtuvo de la relación número de procesos publicados sobre número de procesos planificados; los procesos de contratación en gestión que se obtuvo mediante la relación número de procesos en etapa precontractual sobre el número de procesos planificados; y los procesos de contratación desiertos, porcentaje que se obtuvo de la relación número de procesos declarados desiertos sobre los procesos que fueron publicados en el portal de compras públicas.

Tabla 21*Procesos de contratación pública de los GAD Municipales de la provincia de Cotopaxi*

NÚMERO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS GAD MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI							
INDICADOR	LATACUNGA	SALCEDO	PUJILÍ	SIGCHOS	PANGUA	SAQUISILÍ	PROMEDIO
EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	42%	50%	36%	24%	25%	58%	39%
PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN GESTIÓN	26%	31%	17%	19%	13%	38%	24%
PROCESOS DE CONTRATACIÓN DESIERTOS	17%	13%	38%	11%	25%	4%	18%

Nota. Adaptado de investigación propia

En la tabla 21 se observa que en lo referente a la ejecución del plan anual de contrataciones el cantón Saquisilí pese a las condiciones de pandemia a inicios del año 2020, es el que mejor ha manejado los procesos de contratación, ejecutaron los procesos del PAC en 58% y se encuentra gestionado el 38%, apenas el 4% de los procesos publicados se declararon desiertos. Por su parte el GAD Municipal del cantón Salcedo, respecto de lo planificado, tuvo procesos ejecutados en un 50% y en gestión 31%, los procesos publicados declarados desiertos son el 13%. Con menor porcentaje de procesos planificados y con ejecución está Latacunga 42%, en gestión 26% y de los procesos publicados, el 17% con declaratoria de desierto.

En el caso del GAD municipal Pujilí, se observa una ejecución de los procesos del 36%, se encuentra gestionado el 17% y muestra un porcentaje mayor al de procesos ejecutados que se declararon desiertos 38%, lo que indica una gestión fallida en el proceso de contratación. Vemos al GAD Municipal de Sigchos, con menor porcentaje de ejecución de los procesos que fueron planificados 24%, en gestión 19% y en cuanto a los procesos desiertos 11% de los publicados en el portal de compras públicas. Sucede en el GAD Municipal de Pangua que, en igual comportamiento, se ejecutaron el 25% de los procesos planificados, 13% están en gestión y el 25% de procesos publicados tienen declaratoria de desierto.

Se puede decir que, durante este periodo, los municipios que mejor manejaron los procesos de contratación de obras fueron: Saquisilí, Salcedo y Latacunga con una ejecución y gestión del 96%,

81% y 68% respectivamente. Mientras que los municipios de Pujilí, Pangua y Sigchos ejecutaron y gestionaron 53%, 45% y 38% respectivamente.

4.1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE POLÍTICA PÚBLICA

Si bien la programación anual de política pública es la expresión técnica y financiera del conjunto de proyectos de inversión, se debe tomar en cuenta que va encaminada a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo, por lo que se ha elaborado la siguiente matriz, que vincula las competencias de los GAD municipales con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de enfatizar la dimensión local en la que se concretan las acciones y se movilizan los gobiernos para generar impacto en la población. Los Planes de Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) consideran las particularidades del territorio, definen prioridades de desarrollo e incluyen un modelo de gestión para la implementación. Esta planificación se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Podemos observar que todos los GAD Municipales de la Provincia de Cotopaxi destinaron los recursos a planes de inversión:

- Planificación, construcción mantenimiento de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, lo que a nivel nacional contribuirá al cumplimiento del objetivo 1 del PND: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”.
- A la resolución de problemas locales de acceso al agua, que a nivel nacional contribuye al cumplimiento del objetivo 1 del PND: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” y el objetivo 7: “Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía”

Los GAD Municipales de Latacunga y Pujilí destinaron sus recursos al cumplimiento de:

- La dotación de servicios de alcantarillado, que a nivel nacional corresponde al cumplimiento del objetivo 1 del PND: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” y el objetivo 7: “Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía”

Así también vemos que el GAD Municipal tanto de Latacunga como de Salcedo cumplieron con:

- La prestación de servicios referentes a la depuración de aguas residuales que a nivel nacional contribuye al cumplimiento del objetivo 3 del PND: “Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones” y el objetivo 7: “Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía”

Por su parte, los GAD Municipales de Pujilí, Sigchos y Saquisilí destinaron recursos a obras concernientes a:

- La dotación de servicios que satisfagan a la comunidad referente al mejoramiento de los cementerios, lo cual contribuye al cumplimiento del objetivo 1 del PND: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”.

Los GAD Municipales de Latacunga, Pujilí, Sigchos, Pangua y Saquisilí, destinaron los recursos a obras de inversión referentes a:

- Asegurar un hábitat seguro mediante la vialidad, lo que contribuye al objetivo 1 del PND: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”.

Se observa que, durante el periodo analizado, la Administración Municipal de Latacunga efectuó obras concernientes a:

- La dotación de servicios que satisfagan las necesidades colectivas referentes a los servicios de faenamiento que ayuda al cumplimiento del objetivo 1 del PND: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”.

Todas las inversiones realizadas por los distintos GAD Municipales de la provincia de Cotopaxi se justifican en los objetivos, las políticas y metas del PND que pretenden fortalecer las capacidades de los GAD para la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de los servicios públicos dirigidos a promover el uso y disfrute de un hábitat seguro, agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, cementerios, vialidad y servicios de faenamiento. (Ver tabla 22)

Tabla 22

Matriz de cumplimiento: Competencias del GAD-Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND)

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO: COMPETENCIAS DEL GAD - OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)								
Competencia	Alineación directa al Objetivo del PND	Justificación alineación directa al Objetivo del PND	GAD LATACUNGA	GAD SALCEDO	GAD PUJILÍ	GAD SIGCHOS	GAD PANGUA	GAD SAQUISILÍ
Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	POL 1.15: Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Prestación de servicios públicos: Agua potable	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Meta 1.43: Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021. POL 7.8: Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Contexto: Acceso a los servicios básicos y el disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental. POL 7.8: Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	✓		✓			
Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	META 3.9: Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado a 2021. POL 7.8: Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	✓	✓				
Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: Cementerios	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	POL 1.8: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.			✓	✓		✓
Vialidad	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Contexto: Acceso a los servicios básicos y al disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental.	✓		✓	✓	✓	✓
Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de faenamiento	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	POL 1.8: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	✓					

Nota. Adaptado de investigación propia

4.1.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La hipótesis manejada para este estudio es “la contratación pública realizada en el periodo enero diciembre de 2020 por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi, incide en la gestión administrativa de la programación anual de políticas públicas”, para ello se ha tomado la información del sistema de compras públicas referente a los procesos de contratación de obras por monto: menor cuantía, cotización y licitación. Por otra parte, el valor del presupuesto adjudicado a cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados municipales de: Latacunga, Salcedo, Pujilí, Sigchos, Pangua y Saquisilí.

Determinación de las variables de la hipótesis:

Variable dependiente: Contratación pública (ejecutado)

Variable independiente: Programación anual de política pública (presupuesto adjudicado)

Mediante la información del Sistema de compras públicas se obtuvo el presupuesto planificado que fue adjudicado a cada uno de los cantones de la Provincia de Cotopaxi que fueron objetos de este estudio, así como el valor de las compras que fueron publicadas en el portal del Servicio de Contratación de obras, los que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 23

Montos ejecutados y adjudicados a cada cantón de la provincia de Cotopaxi

CANTÓN	EJECUTADO (USD)	ADJUDICADO (USD)
LATACUNGA	6.783.887,67	14.964.772,03
SALCEDO	307.549,66	2.182.318,97
PUJILÍ	9.846.471,39	12.192.672,52
SIGCHOS	504.379,60	2.646.793,24
PANGUA	1.895.388,25	1.845.348,95
SAQUISILÍ	3.101.598,47	4.045.634,03

Nota. Adaptado de investigación propia

Se plantea la pregunta: ¿El cumplimiento de la programación anual de política pública se ve afectado por los cambios y reformas constantes en el plan anual de contrataciones en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Cotopaxi en el periodo enero a diciembre 2020?

Tipo de estudio: Transversal

Nivel Investigativo: Correlacional

Objetivo Estadístico: Correlacionar

Variables de estudio:

- Compras públicas (ejecutado) en dólares de Estados Unidos
- Programación anual de política pública (adjudicado) en dólares de Estados Unidos

Hipótesis

H0: La contratación pública realizada en el periodo enero diciembre de 2020 por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi, no incide en la gestión administrativa de la programación anual de políticas públicas.

H1: La contratación pública realizada en el periodo enero diciembre de 2020 por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi, incide en la gestión administrativa de la programación anual de políticas públicas

Nivel de significancia: 5% = 0,05

Para la verificación de la hipótesis planteada se realiza un análisis mediante un modelo de regresión lineal que debe cumplir con las hipótesis básicas de homocedasticidad (varianza de los errores constante) y linealidad (la relación entre la variable dependiente y la independiente debe ser lineal).

La primera estimación se realiza mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) que presenta problemas de heterocedasticidad es decir la varianza de los errores no es constante y problemas de normalidad lo que significa que las variables no cumplen con la distribución normal.

La segunda estimación con MCO se realiza con corrección de heterocedasticidad, pero insiste el problema de normalidad.

La tercera estimación se realiza eligiendo el modelo Log – Log, que consiste en un modelo de regresión donde la variable independiente y la variable dependiente se encuentran en su forma logarítmica, se atribuye a β_1 la elasticidad de Y respecto a X. (Baronio, 2020). Mejora, pero es necesario corregir la heterocedasticidad.

La cuarta estimación se realiza eligiendo el modelo Log – Log con corrección de heterocedasticidad, expresada en la siguiente ecuación:

$$l_Y = \beta_0 + \beta_1 l_X + \mu$$

Donde:

β_0 = constante.

$\beta_1, \beta_2, \beta_3$ = Coeficientes.

L_Y1 = Programación anual de política pública (adjudicado) con logaritmos.

L_X1 = Compras públicas (ejecutado) con logaritmos.

Modelo Log – Log con corrección de Heterocedasticidad

Variable dependiente: I_ADJUDICADO

Tabla 24

Programación anual de política pública en el período enero – diciembre 2020

	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	7,90871	1,35937	5,818	0,0043	***
I_EJECUTADO	0,523442	0,0938401	5,578	0,0051	***
R-cuadrado	0,886087		R-cuadrado corregido	0,857608	
Valor p (de F)	0,005064				

Nota. Adaptado de investigación propia, software Gretl

La estimación se ve reflejada en la siguiente ecuación:

$$I_ADJUDICADO = 7,91 + 0,523 * I_EJECUTADO$$

$$n = 6, R\text{-cuadrado} = 0,886$$

Intervalos de confianza para los coeficientes

Tabla 25

Intervalos de confianza para los coeficientes

VARIABLE	COEFICIENTE	INTERVALO DE CONFIANZA 95%	
const	7,90871	4,13449	11,6829
I_EJECUTADO	0,523442	0,262901	0,783984

Nota. Adaptado de investigación propia, software Gretl

Interpretación del Modelo

- La desviación típica que cuantifica la dispersión del conjunto de datos numéricos correspondientes a la variable independiente compras públicas (I_EJECUTADO), es 0,09, muy baja, lo que indica que la mayor parte de los datos de la muestra tienden a estar agrupados cerca de la media o del valor esperado, esto asegura la fiabilidad de las conclusiones estadísticas.

- El Estadístico t es un estadístico de prueba que compara los datos con lo que se espera bajo la hipótesis nula, el valor de 5,578 se encuentra fuera del intervalo de confianza 95%, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula.
- En el modelo Log – Log que es un modelo de regresión con logaritmos, se observa que el valor de probabilidad, Valor p (de F) de la variable independiente Compras públicas (ejecutado) es $0,005 < 0,05$ lo que significa que es estadísticamente significativa, en otras palabras, los procesos de contratación explican la Programación anual de política pública.
- El coeficiente $(0,523 * I_EJECUTADO)$ representa la elasticidad de la variable programación anual de política pública respecto a las compras públicas. En este caso la elasticidad es 0,52, por lo que un incremento del 1% en las compras públicas se asocia con un incremento de 0,52% en la programación anual de política pública.
- Por su parte, el coeficiente de determinación R cuadrado indica un valor de 0,886, lo que significa que la variable compras públicas explica la programación anual de política pública en un 88,6%.
- El modelo ajusta económicamente todos los supuestos: es lineal en los parámetros, es insesgado, eficiente y consistente.
- Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa: La contratación pública realizada en el periodo enero diciembre de 2020 por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi, incide en la gestión administrativa de la programación anual de políticas públicas.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- De acuerdo a la literatura avocada en los antecedentes investigativos, se puede concluir que la ineficiencia de la aplicación de los procedimientos de compras públicas influye en la gestión administrativa y por ende en la parte presupuestaria de las organizaciones del sector público; así también que una planificación bien estructurada permite tener un mejor y adecuado control, además, obtener indicadores de evaluación de eficiencia de los procesos que se realizan. Por otra parte, éstas investigaciones también consideran los problemas históricos de contratación pública ecuatoriana adheridos a inconsistencia en lo que refiere a la transparencia, eficiencia y política pública.

- Las entidades contratantes, en este caso los GAD municipales de la provincia de Cotopaxi utilizan la herramienta de transparencia que es el Portal de Compras Públicas, lo cual ayuda a una mejor administración pues viabiliza la transparencia en la contratación. En ese sentido, nos encontramos con una falencia por parte del GAD Municipal del Cantón La Maná, del cual se hizo imposible obtener la información, lo que sugiere que no se cumple con la premisa de transparencia por parte de este ente municipal.

- En la actualidad y en un contexto de pandemia podemos ver que las estadísticas reflejan porcentajes de ejecución y gestión de contratación de obras, en donde, los municipios que mejor manejaron el número de procesos de contratación de obras fueron: Saquisilí, Salcedo y Latacunga con una ejecución y gestión del 96%, 81% y 68% respectivamente. Mientras que los municipios de Pujilí, Pangua y Sigchos ejecutaron y gestionaron apenas el 53%, 45% y 38% respectivamente.

- Se ha examinado con detenimiento la constitución de los recursos públicos como un elemento dinamizador del desarrollo local, en este contexto es claro que todos los cantones de la provincia de Cotopaxi que fueron analizados en esta investigación, mediante sus GAD municipales, han actuado en función del cumplimiento de los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo para la realización de procesos de contratación de obras.

- El objetivo de esta investigación fue el de analizar la incidencia que tienen las compras públicas para la contratación de obras en la gestión administrativa de la programación anual de la política pública, a partir de este objetivo se estimaron, mediante la Metodología de Mínimos Cuadrados Ordinarios cuatro modelos tentativos para establecer la dinámica de contratación pública y la programación anual de la política pública del periodo comprendido de enero a diciembre de 2020. El último el modelo utilizado fue el modelo Log – Log que es un modelo de regresión con logaritmos que ayudó a obtener la elasticidad de la variable programación anual de política pública respecto a las compras públicas.
- El principal resultado derivado del modelo que exhibe mejores criterios de ajuste, indica la existencia de una fuerte influencia de la contratación pública realizada en el periodo enero diciembre de 2020 por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi sobre la gestión administrativa de la programación anual de políticas públicas.

5.2 RECOMENDACIONES

- En el momento de transparentar la contratación por parte de las entidades públicas, deben cumplir estrictamente la Ley de Contratación Pública, su Reglamento y Resoluciones; sin embargo, las salvedades de la norma deben ser analizadas a profundidad y con detenimiento por quienes las otorgan tanto más por los beneficiarios, con el fin de que no se tome como un instrumento de acciones que puedan afectar el bienestar y la estabilidad del sistema de contratación pública.
- Es necesario el desarrollo de herramientas que garanticen el acceso a la información de forma oportuna y sin restricciones, así será posible el monitoreo y se contribuiría a garantizar el buen uso de los recursos del Estado.
- En complemento, se sugiere la inclusión de buenas prácticas, asesoramiento continuo y oportuno en la fase precontractual, de esta manera el conocer de los servidores públicos y proveedores podrá garantizar que las contrataciones se desarrollen con transparencia, sin subjetividades y con ética.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Asamblea Nacional. (20 de octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/files/209/Constitucion-2008.pdf>
- Asamblea Nacional. (22 de octubre de 2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP*. Obtenido de https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf
- Asamblea Nacional. (4 de agosto de 2018). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Contrataci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>
- Asamblea Nacional. (24 de octubre de 2018). *Reglamento a la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública*. Obtenido de https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/a2_19_Reglamento_LOSNCP_oct_2018.pdf
- Bajaña Oñate, K. L. (2019). La contratación pública como herramienta de desarrollo económico en el Ecuador. *MAPA*, 126-144.
- Baronio, A. (2020). *Econométricos*. Obtenido de <http://www.econometricos.com.ar/teoria/>
- Bauce, G., Córdova, M., & Ávila, A. (2018). Operacionalización de las variables. *Revista del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"*, 43-50. Obtenido de <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/05/1096354/operacionalizacion-de-variables.pdf>
- CEPAL. (mayo de 2016). *Mejora de los mecanismos de contratación pública compra y contratación pública como herramienta de política industrial*.
- Chávez, N. (2007). *Introducción a la investigación educativa*. Maracaibo: Gráfica González.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (26 de noviembre de 2014). *Registro Oficial 383*. Quito, Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). *Registro Oficial 449*. Quito, Ecuador. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

- Fernández, M. R. (2019). De la contratación como garantía de transparencia, del uso estratégico de la contratación pública y del uso adecuado de los procedimientos de contratación. *Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha*, 545-466.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hudson, A., & Florez, J. (2019). Avances recientes hacia una gobernanza fiscal abierta en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1-21. doi: <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2019.2.2>
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (04 de agosto de 2018). (*Registro oficial* 395). Quito, Ecuador. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2018/10/LOSNCPUltima.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Ingresos Preasignados*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/2019/10/ANEXO-1-PREASIGNACIONES-2020.pdf>
- Muñoz, J. R.-A. (2017). DirDireito Econômico e Socioambiental. *La directiva europea de contratación pública y la lucha contra la corrupción*, 24-56.
- OCDE/CAF/CEPAL. (2018). *Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo*. París: Éditions OCDE. doi: <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2018-es>
- Parra, L. (2014). *Análisis de los procesos de contratación pública en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales del cantón Santiago de Méndez, caso práctico en el GAD parroquial de Copal*. Cuenca.
- Plan Nacional de Desarrollo. (2017). Quito, Ecuador: Senplades. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021.compressed.pdf>

- Primicias. (2020). *primicias.ec*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sercop-contrataciones-irregularidades-contraloria/>
- Ramos, R. (2016). *Auditoría de gestión a los procesos de contratación pública del GADM del cantón Cumandá provincia de Chimborazo para determinar su nivel de eficiencia durante el primer semestre del año 2015*. Riobamba.
- Sabino, C. (1992). *El Proceso de Investigación*. Buenos Aires: Lumen.
- Santiago Fernández, M. J. (2019). La oficina independiente de regulación del mercado de la contratación pública. *Revista Española de Control Externo*, 43-68.
- Secretaría Nacional de Gestión de la Política. (19 de octubre de 2010). *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (julio de 2019). *Guía para la formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-CANTONAL-FINAL-.pdf>
- Secretaria Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*. Quito. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Caja-de-herramientas-ODS-V6.pdf>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Folletos-autoridades-cantonales.pdf>
- SERCOP. (16 de agosto de 2016). *Manual de buenas prácticas en la contratación pública*. Obtenido de <http://intranet.pichincha.gob.ec/biblioteca/documentacion-legal/item/3902-manual-de-buenas-practicas-en-la-contratacion-publica-para-el-desarrollo-del-ecuador.html>

- Sercop. (2020). *Análisis mensual de la contratación pública*. Obtenido de portal.compraspublicas.gob.ec: <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/cifras-de-la-contratacion-publica-diciembre/>
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2020). *Montos de contratación pública 2020*. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/montos-de-contratacion-2020/>
- Tamayo, J. (2016). *Régimen jurídico del nuevo sistema de contratación pública ecuatoriano en el contexto internacional*. Quito.
- Torres, W. (2020). *primicias.ec*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sercop-contrataciones-irregularidades-contraloria/>
- Wikipedia. (2020). *es.wikipedia.org*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Cotopaxi#/media/Archivo:Cantones_de_la_Provincia_de_Cotopaxi.JPG

ANEXOS

Anexo 1

Contratos del GAD Latacunga

TIPO DE CON	Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Tipo de Compra	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
MENOR CUA	MCO-GADMCL-002-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIOS EL CALVARIO CENTRO PARROQUIAL PUPANA SUR Y SANTA INES DE	Desierta	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	89668,98	13/3/2020 12:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-005-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIOS EL CALVARIO CENTRO PARROQUIAL PUPANA SUR Y SANTA INES DE	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	89668,98	22/6/2020 17:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-006-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	ADQUINADO DE LA PLAZOLETA BARRIO LA MERCED, PARROQUIA BELISARIO	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	20044,8	24/6/2020 17:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-007-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MEJORAMIENTO VIAL BARRIO LA LIBERTAD PARROQUIA SAN BUENAVENTURA	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	20000	25/6/2020 8:30
MENOR CUA	MCO-GADMCL-01-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	READECUACIÓN DE TUBERIA DE AGUAS SERVIDAS MERCADO CERRADO	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	44621,43	19/2/2020 17:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-019-2019	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	BATERIAS SANITARIAS, DUCHAS Y CAMERINOS DE LAS BODEGAS MUNICIPALES	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	74998,88	6/1/2020 10:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-03-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	VARIAS OBRAS BARRIO CENTRO PARROQUIA GUAYTACAMA	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	8334,06	29/6/2020 10:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-004-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	CONTRATAR VARIAS OBRAS PARA ILUMINACION EN EL CENTRO HISTORICO	Cancelado	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	26752,02	10/7/2020 9:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-011-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	CONSERVACION Y RESTAURACION DEL MONUMENTO A VICENTE LEON DEL CANTON LATACUNGA.	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	39100,89	10/9/2020 15:00

MENOR CUA	MCO-GADMCL-013-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS EN EL BARRIO LOMA DE PANECILLO ELOY ALFARO	Por Adjudicar	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	52821,81	13/10/2020 17:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-014-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	OBRAS VARIAS CANCHA PASTO ALTO PARROQUIA PASTOCALLE	Por Adjudicar	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	71428,56	19/10/2020 17:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-015-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	OBRA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA COMPLEMENTARIA DEL MERCADO MAYORISTA	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	35649,94	22/10/2020 11:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-016-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MEJORAMIENTO DE LAS CAPTACIONES DE AGUA POTABLE DEL CALZADO E ILIGUA SECTOR ORIENTAL DE LA CIUDAD	Desierta	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	95158,95	5/11/2020 19:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-017-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MEJORAMIENTO VIAL BARRIO CRISTO REY PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	Calificación de Participantes	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	170035,07	9/11/2020 8:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-018-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	CERRAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARROQUIA JOSEGUANGO BAJO	Desierta	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	30843,53	12/11/2020 8:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-019-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR SAN JOSÉ DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	109628,56	7/12/2020 19:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-020-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE BERLISARIO QUEVEDO DE LA PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	Por Adjudicar	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	136326,06	22/12/2020 16:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-021-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	ALCANTARILLADO SANITARIO RUMIPAMBA DE ESPINOZAS PARROQUIA MULALO	Calificación de Participantes	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	109983,19	22/12/2020 15:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-022-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	ALCANTARILLADO YUGSICHE PARROQUIA TOCASO DEL CANTON LATACUNGA	Calificación de Participantes	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	119985,2	22/12/2020 15:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-023-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la Parroquia Poaló	Calificación de Participantes	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	35703	22/12/2020 15:00

MENOR CUA	MCO-GADMCL-024-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL CANTON LATACUNGA UBICADO EN LAS PARROQUIAS TOACASO (COMUNIDAD Y YUSIGCHE BAJO), PASTOCALLE, POALO TANICUCHI (BARRIO LASSO), JOSEGUANGO BAJO	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	17666,92	30/12/2020 15:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-025-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS DEL CANTON LATACUNGA	Por Adjudicar	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	80308,57	31/12/2020 13:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-08-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MEJORAMIENTO VIAL BARRIO CENTRO CALLE JUAN MONTALVO PARROQUIA PASTOCALLE	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	53571,43	14/7/2020 17:00
MENOR CUA	MCO-GADMCL-10-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	VARIAS OBRAS AV. UNIDAD NACIONAL PARROQUIA IGNACIO FLORES	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	15715,62	21/7/2020 8:00
COTIZACION	COTO-GADMCL-001-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	VARIAS OBRAS PLAZA DE ANIMALES MENORES, SECTOR ZUMBÁLICA	Calificación de Participantes	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	625000	29/12/2020 18:00
COTIZACION	COTO-GADMCL-002-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MEJORAMIENTO VIAL DEL CANTÓN LATACUNGA	Calificación de Participantes	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	492675,16	30/12/2020 12:00
COTIZACION	COTO-GADMCL-003-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MEJORAMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE POALÓ, CANTÓN LATACUNGA	Calificación de Participantes	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	423965,79	30/12/2020 12:00
LICITACION	LICO-GADMCL-001-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FAENAMIENTO Y PLANTA PROCESADORA DE CARNICOS REGIONAL LATACUNGA	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	2394389,03	26/11/2020 17:00
LICITACION	LICO-GADMCL-002-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	PARQUE LINEAL DE NINTINACAZO PARROQUIA IGNACIO FLORES	Desierta	Obras	COTOPAXI / LATACUNGA	189841,24	28/12/2020 8:00

Anexo 2

Contratos del GAD Salcedo

TIPO DE CONTRATACION	Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Tipo de Comp	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	Fecha de Publicación
MENOR CUANTIA	MCO-GADMCS-2020-01	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO	Mejoramiento del sistema de agua potable en la comunidad de Gustavo Iturralde y Jesus del Gran Poder de la Parroquia Cusubamba	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / SALCEDO	52381,13	26/2/2020 13:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMCS-2020-02	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO	Reparación de la infraestructura de la estación de Bombeo de agua El Carrizal	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SALCEDO	17446,29	26/2/2020 13:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMCS-2020-03	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO	Mejoramiento del sistema de agua potable en la Comunidad de Compañía Chica de la Parroquia Cusubamba	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / SALCEDO	34756,22	26/2/2020 13:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMCS-2020-04	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO	Repotenciación de plantas de tratamiento de aguas residuales	Desierta	Obras	COTOPAXI / SALCEDO	43583,6	12/3/2020 20:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMCS-2020-05	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO	REPOTENCIACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SALCEDO	38450,3	26/10/2020 9:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMCS-2020-06	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO	Terminacion de la casa de guardiania de la planta de tratamiento de agua potable San Lizardo	Por Adjudicar	Obras	COTOPAXI / SALCEDO	17423,7	23/11/2020 17:30
MENOR CUANTIA	MCO-GADMCS-2020-07	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS COM UNIDADES DE ATOCHA Y RUMIQUINCHA II ETAPA.	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SALCEDO	50978,93	24/11/2020 11:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMCS-2020-08	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO	TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO PERRIMETRAL DEL RELLENO SANITARIO	Por Adjudicar	Obras	COTOPAXI / SALCEDO	52519,49	7/12/2020 16:00

Anexo 3

Contratos del GAD Pujilí

TIPO DE CONTRATACION	Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Tipo de Compra	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
MENOR CUANTIA	MCO-GADMP-01-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ	READECUACIÓN EN EL ESTADIO CHAMI ZUMBAHUA	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / PUJILÍ	62452,99	6/2/2020 16:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMP-02-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ	CERRAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN EL PROYECTO PRIMERA FASE DEL MÓDULO 1 DE LA PLATAFORMA	En Recepción	Obras	COTOPAXI / PUJILÍ	14593,74	26/2/2020 19:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMP-03-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ	REPOTENCIACIÓN DEL ESTADIO DE JUIGUA YACUBAMBA PRIMERA FASE DEL CANTÓN PUJILÍ	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / PUJILÍ	85038,96	4/3/2020 17:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMP-04-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ	CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE NICHOS Y FOSAS CEMENTERIO MUNICIPAL CANTÓN PUJILÍ	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / PUJILÍ	71431,83	27/7/2020 16:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMP-05-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO ACERAS, BORDILLOS Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE PRINCIPAL	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / PUJILÍ	172929,84	21/9/2020 19:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMP-06-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ	PERFORACIÓN DE UN POZO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL SECTOR DE INCHAPO	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / PUJILÍ	74949,34	28/9/2020 13:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMP-07-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ	DESMONTAJE Y MONTAJE DE CUBIERTA DE ESTRUCTURA METALICA DE LA PLAZA SUCRE	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / PUJILÍ	73681,08	6/11/2020 13:00
COTIZACION	COTO-GADMP-001-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ	ADOQUINADO DE VARIAS CALLES SECTOR SAN JOSÉ DE PATOA, PARROQUIA PUJILÍ, CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / PUJILÍ	352789,81	2/6/2020 20:00
LICITACION	LICO-GADMP-001-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ	CONSTRUCCION DE SIETE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ZUMBAHUA (Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / PUJILÍ	1085595,79	3/2/2020 17:00
LICITACION	LICO-GADMP-002-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PUJILÍ	Desierta	Obras	COTOPAXI / PUJILÍ	2245904,02	5/3/2020 18:00
LICITACION	LICO-GADMP-003-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PUJILÍ	Desierta	Obras	COTOPAXI / PUJILÍ	2245904,02	13/4/2020 17:00
LICITACION	LICO-GADMP-004-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ	CONTRATACION DE OBRA CIVIL VIALIDAD URBANA DE VARIOS TRAMOS EN LOS SECTORES EL PORTAL LAS	Desierta	Obras	COTOPAXI / PUJILÍ	2119261,66	9/11/2020 15:30
LICITACION	LICO-GADMP-005-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ	CONTRATACION DE LA OBRA CIVIL "ASFALTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CALLE GABRIEL	Desierta	Obras	COTOPAXI / PUJILÍ	1241938,31	9/11/2020 15:45

Anexo 4

Contratos del GAD Sigchos

TIPO DE CONTRATACION	Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Tipo de Compra	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	Fecha de Publicación
MENOR CUANTIA	MCO-GADMSIG-01-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN EL CANTÓN SIGCHOS	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / SIGCHOS	170656,3	11/3/2020 12:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMSIG-02-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNIDAD LOMA ALTA, PARROQUIA SIGCHOS	En Recepción	Obras	COTOPAXI / SIGCHOS	15727,22	11/3/2020 16:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMSIG-03-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE ESTADIO DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS	En Recepción	Obras	COTOPAXI / SIGCHOS	8927,69	23/4/2020 12:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMSIG-04-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ANTIGUO DE AAPP SEDIMENTADOR Y MATERIAL DE FILTRO , DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS.	En Recepción	Obras	COTOPAXI / SIGCHOS	62528,27	24/4/2020 12:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMSIG-05-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL CANTÓN SIGCHOS..	En Recepción	Obras	COTOPAXI / SIGCHOS	133569	21/5/2020 12:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMSIG-06-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	REGENERACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	En Recepción	Obras	COTOPAXI / SIGCHOS	51188,06	19/6/2020 12:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMSIG-07-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	ADECUACIONES EN EL CEMENTERIO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	En Recepción	Obras	COTOPAXI / SIGCHOS	35995,78	12/10/2020 12:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMSIG-08-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	ADECUACIONES DE LAS PLAZAS BELLA VISTA Y 22 DE SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	En Recepción	Obras	COTOPAXI / SIGCHOS	18197,99	17/11/2020 12:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMSIG-09-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE LA ESCUELA MARIANO MONTES, PARROQUIA ISINLIVÍ, CANTÓN SIGCHOS.	Desierta	Obras	COTOPAXI / SIGCHOS		16/12/2020 12:00

Anexo 5

Contratos del GAD Pangua

TIPO DE CONTRATACION	Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Tipo de Compra	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
MENOR CUANTIA	MCO-GADMP-003-2020	Municipio del Canton Pangua	CONSTRUCCION DE LA NUEVA CAPTACION Y CONDUCCION DEL SISTEMA DEAGUA POTABLE MORASPUNGO - LAS JUNTAS	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / PANGUA	79994,54	23/11/2020 17:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMP-01-2020	Municipio del Canton Pangua	ASFALTADO EN VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA EL CORAZÓN, II ETAPA	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / PANGUA	113011,29	10/11/2020 17:00
COTIZACION	COTO-GADMP-01-2020	Municipio del Canton Pangua	CONSTRUCCION DE OCHO CUBIERTAS METALICAS EN CANCHAS DE USO MULTIPLE EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN PANGUA, ETAPA II, PROVINCIA DE COTOPAXI	Desierta	Obras	COTOPAXI / PANGUA	85119,121	21/9/2020 15:00
COTIZACION	COTO-GADMP-02-2020	Municipio del Canton Pangua	CONSTRUCCIÓN DE OCHO CUBIERTAS METÁLICAS EN CANCHAS DE USO MÚLTIPLE EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN PANGUA, ETAPA II, PROVINCIA DE COTOPAXI	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / PANGUA	85119,121	19/11/2020 19:00

Anexo 6

Contratos del GAD Saquisilí

TIPO DE CONTRATACION	Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Tipo de Compra	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	Fecha de Publicación
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	CONSTRUCCION DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CHALUAPAMBA	Desierta	Obras	COTOPAXI / SAQUISILÍ	183412,94	11/3/2020 15:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-002	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	CONSTRUCCION DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CHALUAPAMBA	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / SAQUISILÍ	183412,94	16/4/2020 15:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-003	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	REPAVIMENTACION DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS Y CONSTRUCCION DE GRADERIOS Y ALREDEDOR DE LAS CANCHAS EN EL BARRIO TOMAILOMA	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / SAQUISILÍ	34416,36	4/6/2020 13:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-005	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS Y REPAVIMENTACIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN JUAN DE BELLAVISTA	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILÍ	17629,82	21/9/2020 15:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-011	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LAS CAMINERIAS DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD DE SALAMALAG SARAUGSHA	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / SAQUISILÍ	26734,92	18/9/2020 13:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-012	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	REPAVIMENTACION DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS Y GRADERIOS DEL BARRIO SAN RAMON	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / SAQUISILÍ	17594,32	29/9/2020 15:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-013	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LAS CAMINERIAS DEL CEMENTERIO Y BATERÍAS SANITARIAS EN TOLDO URCO	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / SAQUISILÍ	35389,15	29/9/2020 15:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-014	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	PROYECTO DE ADOQUINADO ACERAS Y BORDILLOS DE LAS CALLES NARVAEZ Y ESPERANZA DE LA UNIÓN NARVAEZ	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / SAQUISILÍ	242692,43	13/10/2020 15:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS CALLE 24 DE NOVIEMBRE HASTA LA CALLE ANTONIO LLUMITASIG SEGUNDA ETAPA BARRIO CANALO	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILÍ	53471,48	20/11/2020 13:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-017	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	RECONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO MUNICIPAL	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILÍ	10046,95	24/11/2020 17:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-018	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	PROYECTO DE ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO LA LIBERTAD SANTA ROSA	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILÍ	44602,85	27/11/2020 13:00

MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-019	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PARA EL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD MANCHACAZO	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	39797,95	27/11/2020 13:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	PROYECTO DE ADOQUINADO ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE SIMON BOLIVAR SECTOR EL CAMAL	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	200595,24	1/12/2020 17:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-021	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO LA LIBERTAD, CANTON SAQUISILU	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	127613,28	1/12/2020 17:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-022	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	PROYECTO DE ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS DE LA VIA PRINCIPAL BARRIO TINGO SALACALLE	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	133660,27	2/12/2020 17:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-023	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	READECUACION DEL COLISEO MUNICIPAL DEL CANTON SAQUISILU	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	71153	2/12/2020 17:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-024	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	CONSTRUCCION DE CAMINERIAS Y CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD LLAMAHUASI	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	39465,33	7/12/2020 17:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-025	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	ADOQUINADO DE LA PLAZOLETA DE LA COMUNIDAD SALAMALAG EL CALVARIO	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	26584,23	7/12/2020 17:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-026	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y CUNETAS EN LA MANCOMUNIDAD SAQUISILU-PUJILI	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	12562,39	7/12/2020 17:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-027	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	TERMINACION DE LA SEDE DE CAPACITACION DE CHILLA GRANDE	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	10395,13	7/12/2020 17:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-028	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	ADECENTAMIENTO DE LOS ESPACIOS EXISTENTES EN LA PLANTA ALTA DEL CENTRO COMERCIAL SAN JUAN BAUTISTA	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	44250,22	17/12/2020 17:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-08A	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	CONSTRUCCION DE GRADERIOS Y REPAVIMENTACION DE LA CANCHA DEL BARRIO MIRAFLORES	Ejecución de Contrato	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	17520,38	22/9/2020 16:00
MENOR CUANTIA	MCO-GADMICS-2020-15A	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	ADOQUINADO ACERAS Y BORDILLOS CALLE 24 DE NOVIEMBRE HASTA LA CALLE ANTONIO LLUMITASIG SEGUNDA ETAPA BARRIO CANALO	Cancelado	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	53471,48	29/10/2020 17:00
COTIZACION	COT-GADMICS-2020-001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	CONSTRUCCION DEL ASFALTO DE LAS VIAS SUR CENTRO Y NORTE DEL CANTON SAQUISILU	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	751205,22	24/11/2020 17:00
	COTO-GADMICS-2020-02	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	PROYECTO DE ADOQUINADO ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE PICHINCHA ENTRE LA CHIMBORAZO Y SN DEL BARRIO MANUEL SALGUERO	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	313210,98	14/12/2020 17:00
	COTO-GADMICS-2020-03	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILU	CONSTRUCCION DE UN TANQUE RESERVORIO, DOS TANQUES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y VARIOS TRABAJOS EN SAN JUAN DE BELLA VISTA DE LA CIUDAD DE SAQUISILU	Adjudicado - Registro de Contratos	Obras	COTOPAXI / SAQUISILU	410709,21	15/12/2020 17:00

Anexo 7

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO: COMPETENCIAS DEL GAD - OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO: COMPETENCIAS DEL GAD - OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)		
Competencia	Alineación directa al Objetivo del PND	Justificación alineación directa al Objetivo del PND
Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	POL 1.15: Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.
Prestación de servicios públicos: Agua potable	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Meta 1.43: Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021. POL 7.8: Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.
Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Contexto: Acceso a los servicios básicos y el disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental. POL 7.8: Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.
Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	META 3.9: Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado a 2021. POL 7.8: Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.
Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: Cementerios	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	POL 1.8: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.
Vialidad	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Contexto: Acceso a los servicios básicos y al disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental.
Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de faenamiento	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	POL 1.8: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.